

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.500 pesetas; semestre, 3.000 pesetas, y anual, 6.000 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar, 20 pesetas; con más de tres fechas de atraso, 25 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 150 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Resulta evidente que la problemática urbanística crea una serie de situaciones defectuosas difícilmente superables. La irradiación desordenada del perímetro de extensión de las ciudades, la especulación del suelo y las construcciones arbitrarias son problemas planteados en la actualidad de ardua solución, pero que, sin embargo, pueden ser paliados o evitados en el futuro con una correcta aplicación de la vigente normativa en materia de urbanismo.

Por ello conviene recordar a las Corporaciones Locales, por la presente circular, los preceptos de aplicación más generalizada en el aspecto de infracciones urbanísticas recogido especialmente en el capítulo II del título VII de la Ley de 9 de abril de 1976 y en el título III del Reglamento de Disciplina Urbanística de 23 de junio de 1978.

1. Facultades de inspección. El artículo 189 de la ley del Suelo, señala que la inspección urbanística se ejercerá por los Organos Centrales y Locales a que se refiere el título sexto de la Ley, dentro de sus respectivas competencias, y el artículo 209 del mismo texto legal determina que la competencia que regulan los artículos 33, 36-2, 37, 175, 181, 182, 189 y 190 de la Ley se ejercerá indistintamente por cualquiera de los Organismos a que se refiere cada uno de dichos preceptos.

Según la Ley, en el desarrollo de las actividades reguladas por la norma entenderán específicamente, sin perjuicio de las facultades de otras Autoridades, Organos Centrales y Organos Locales.

Son Organos Centrales:

a) El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

b) La Comisión Central de Urbanismo.

c) La Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo.

Son Organos Locales:

a) Las Comisiones Provinciales de Urbanismo. En la provincia de Madrid C.O.P.L.A.C.O.

b) Los Ayuntamientos, en régimen normal o en el de Gerencia Urbanística.

c) Las Diputaciones Provinciales.

Todos los Organos que quedan relacionados tienen, pues, facultades concurrentes en materia de inspección urbanística.

2. Facultades de instrucción de expedientes. El artículo 65 del Reglamento de Disciplina Urbanística de 23 de junio de 1978, en relación con el artículo 64 del mismo texto legal, indica que son competentes para acordar la iniciación de expediente sancionador:

- Los Alcaldes.
- Los Gobernadores civiles.
- El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- El Consejo de Ministros.
- Los Ayuntamientos.
- Las Comisiones Provinciales de Urbanismo. En la provincia de Madrid, C.O.P.L.A.C.O.

g) Y las demás entidades y órganos que tengan atribuidas facultades de inspección y fiscalización del planeamiento.

En la tramitación de los expedientes sancionadores, la Administración que lo instruya aplicará en todo caso su legislación específica, y cuando la propuesta de resolución incluya una multa en cantidad superior a la que sea de la competencia de los órganos correspondientes a la Administración que tramitó el expediente de sanción, dicha propuesta se elevará a la autoridad que sea competente por razón de la cuantía, según las reglas establecidas en el artículo 64 del Reglamento de Disciplina Urbanística.

3. Facultades sancionadoras. De modo concreto y específico el artículo 64 del Reglamento de Disciplina Urbanística señala que son autoridades competentes para imponer sanciones:

- Los Alcaldes.
- Los Gobernadores civiles.
- El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.
- El Consejo de Ministros.

También señala dicho precepto las cuantías máximas de las sanciones.

4. Intervención en la edificación y uso del suelo. Queda regulada específicamente la intervención en la edificación y uso del suelo en los artículos 178 y siguientes de la ley del Suelo.

En materia de licencias se establece el principio primordial de someter a tal control administrativo todos los actos que impliquen una transformación material del suelo o del espacio.

El acto administrativo de la licencia municipal ocupa en el ordenamiento urbanístico posición destacada que se complementa con el sistema establecido para suspender e incluso demoler las obras que se realicen sin licencia o sin observancia de sus condicionantes.

El artículo 183 de la ley del Suelo contempla el supuesto de construcciones, en parte o en su totalidad, en estado ruinoso, y establece el procedimiento y consecuencias de estas circunstancias.

Son de especial mención los apartados 1 y 4, del artículo 184 del mismo texto legal, que recogen las competencias de Ayuntamiento, Alcaldes y Gobernador civil para suspensión y demolición de obras.

Se trata de competencias concurrentes, alternativas y condicionadas, en las que

no hay que olvidar el protagonismo que se atribuye a las Alcaldías.

De cuanto queda expuesto, se deduce que en la materia de infracciones urbanísticas que se ha analizado someramente, tanto los Ayuntamientos, como las Alcaldías y Gobierno Civil, con independencia de la competencia atribuida, en su caso, a la Jurisdicción Ordinaria, tienen unas facultades que han de ejercer cuidadosamente para paliar los problemas ya existentes en esta materia y evitar su agravación y recrudescimiento con dejaciones que implicarían imprevisibles consecuencias.

Es cuanto se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y en especial el de las Alcaldías y Ayuntamientos de la provincia.

Madrid, 1 de febrero de 1982.—El Gobernador civil, Mariano Nicolás García. (G. C.—1.299)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría.—Sección de Hacienda y Economía (Negociado de Presupuestos)

ANUNCIO

La excelentísima Diputación Provincial de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero del corriente año, adoptó el siguiente acuerdo: "Aprobar proyecto de Contrato de Préstamo por importe de 140.575.000 pesetas, a concertar con el Banco de Crédito Local de España, con destino a dotar el Presupuesto de Inversiones de 1981, aprobado en sesión extraordinaria de 22 de junio del mismo año, para financiar, en parte, el Plan Provincial de Obras y Servicios del ejercicio de 1981; facultando al excelentísimo señor Presidente de la Corporación para que lo formalice, en su día, mediante documento privado".

Las principales características de este préstamo son las siguientes:

- Importe del crédito: 140.575.000 pesetas.
- Interés del mismo: 11 por 100 anual.
- Comisión: 0,20 por 100 anual por servicios generales, y el 1 por 100 anual, por disponibilidad.
- Amortización: En catorce años, a partir del transcurso de un año del primer vencimiento trimestral inmediato a la fecha que se formalice el contrato o antes, en su caso, a partir del cierre de la Cuenta General de Crédito.
- Garantía del préstamo: Recargo provincial sobre las operaciones sujetas al Impuesto General sobre el Tráfico de Em-

presas y sobre los Impuestos Especiales de Fabricación.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio para general conocimiento, en cumplimiento de lo prevenido en el número segundo del artículo 170 del Real Decreto 3250/76, de 30 de diciembre, advirtiéndose que el expediente estará de manifiesto durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (paseo de la Castellana, número 51, planta 5ª), de esta Corporación, de diez a trece de la mañana.

Madrid, 1 de febrero de 1982.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador. (G.—933)

Sección de Fomento

Se convoca subasta de segundo proyecto actualizado de precios de las obras de travesía de Torremocha del Jarama en el camino vecinal nº 23 de la de Torrelaguna a Cogolludo, por Torremocha, al límite de la provincia, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 6.911.128 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Garantía provisional: 133.665 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador).

Madrid, 3 de febrero de 1982.—Por el Secretario general, J. Nicolás Carmona Salvador.

(O.—48.690)

Se convoca subasta de las obras del proyecto reformado de precios de pavimentación de aceras en la travesía de Chapinería, en la C. P., 8 de Valdemorillo a Chapinería, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 5.388.937 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 110.830 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador).

Madrid, 3 de febrero de 1982.—Por el Secretario general, J. Nicolás Carmona Salvador.

(O.—48.691)

Sección de Fomento.—Negociado primero

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre intersección del camino vecinal 28, de la N-1, a El Vellón y Puente de Talamanca, con la N-1, con ocupación total o parcial de los bienes y derechos de las fincas enclavadas en el término municipal de Pedrezuela.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—Por el Secretario general, J. Nicolás Carmona Salvador.

(O.—48.689)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Delegación del Servicio de Hacienda, Rentas y Patrimonio

Departamento Presupuestario

La Intervención General ha formulado la siguiente relación provisional y detallada de los créditos contra el Ayuntamiento, correspondientes a los mandamientos de pago como devoluciones por el concepto de pasos de carruajes, que se consideran prescritos, según lo dispuesto en el artículo 796 de la vigente ley de Régimen Local.

Año y número de expediente.—Titular.—Obra, calle y número.—Pesetas a devolver.—Fecha de liquidación

Año 1966

1.894. — Frutos Rodríguez Luengo. — Pinos Bajos, 90. — 407. — 8-5-76.

Año 1968

634. — Angel Escorial Escorial. — Padre Amigó, 14. — 1.500. — 11-3-76.

766. — Hermenegildo Martín Cabrerá. — Pedro Martínez, 1. — 2.100. — 30-3-76.

Año 1969

1.118. — Eduardo Arribas Salgado, por "Esabo". — Ronda de Segovia, 42. — 200. — 12-11-76.

1.172. — Antonio Carrera Martínez. — Arlabán, 3. — 1.500. — 23-11-76.

Año 1970

85. — "El Laurel de Baco, S. A.". — Princesa, 47. — 4.000. — 11-11-76.

928. — "Balboa 115, S. A.". — Núñez de Balboa, 115. — 9.000. — 2-10-76.

1.255. — "Moto Sport". — Magallanes, 34. — 4.000. — 11-3-76.

1.260. — Valeriano Sánchez Martín. — Navas, 14. — 39. — 20-2-76.

Año 1971

882. — "Inmobiliaria Sazia, S. A.". — Santo Domingo de Sales, 6. — 6.500. — 11-3-76.

965. — "Vallehermoso, S. A.". — Granada, 43. — 9.000. — 7-2-76.

978. — Juan Carredano García. — Balbina Valverde, sin número. — 3.000. — 3-4-76.

1.087. — Salvador Gayarre Galarreta. — Tambre, 32. — 3.000. — 11-3-76.

1.281. — José Antonio Rua Blanco. — Santa María Magdalena, 9. — 3.000. — 23-11-76.

Año 1972

313. — Salvador Gayarre Galarreta. — Tambre, 32. — 3.000. — 11-3-76.

401. — Crispín de Vicente Díaz. — Paseo de la Habana, 169-171. — 3.000. — 13-3-76.

540. — Julián Torre, por "Altomar, Sociedad Anónima". — Albino Fernández Lázaro. — 1.500. — 10-11-76.

674. — Pascual Sacristán Nicolás. — Párroco Emilio Franco, sin número. — 3.000. — 31-1-76.

680. — Miguel San Martín. — La Virgen, 12. — 3.000. — 9-2-76.

711. — Ramón González González. — Gabriel Gómez, 6. — 3.000. — 11-6-75.

748. — Amancio Rodríguez Martín. — Alondra, sin número. — 2.000. — 16-11-76.

890. — Agustín Bardés Bonastre. — Siglo Futuro, sin número. — 1.500. — 16-11-76.

1.092. — Nicolás Arcones Isidoro. — San Hermenegildo, 28. — 2.000. — 12-3-76.

1.102. — Pedro Gallardo Pineda, por "Provop, S. A.". — Guadalquivir, 24. — 1.600. — 7-4-76.

1.319. — Francisco Horno, por "Construcciones Topesán, S. L.". — Cinco Rosas, 6. — 3.000. — 12-11-76.

1.323. — Laurentino Manteca García. — Alejandro Morán, 18. — 1.044. — 17-11-76.

1.370. — "Inmobiliaria San Diego". — Párroco Emilio Franco, 55. — 3.000. — 6-2-76.

1.376. — Mario Gómez-Morán y Cima. — Lago Erie, con vuelta a Lago Van. — 2.500. — 6-2-76.

1.556. — Vicente Rubio Revilla. — Lago Lemán, sin número. — 1.500. — 7-2-76.

Año 1973

364. — Francisco Ramos Montero. — Plaza Granado. — 2.000. — 4-12-76.

564. — María Victoria Baños Pardo. — Pizarro, 24. — 750. — 21-6-76.

809. — Eduardo de Mendoza y Roldán. — Prim, 21. — 1.500. — 20-12-76.

1.034. — Domingo Moreno Castro. — Santiago Alío, sin número. — 1.500. — 6-2-76.

1.142. — José Galán Rodríguez, por "Regia Films, Arturo González, S. A.". — Quintana, 9. — 957. — 28-7-76.

1.177. — Hernando Calleja García. — Alba de Tormes, 31. — 2.500. — 1-12-76.

1.520. — José Canet Castell. — Pintor Moreno Carbonero, 28. — 5.000. — 24-4-76.

1.532. — "Realmaro, S. A.". — Peña Oville, 5-9. — 1.500. — 5-2-76.

1.536. — Florentino Jorge Muñoz. — Puerto de Bonaigua, 3-5. — 1.500. — 6-2-76.

1.552. — Miguel San Martín Hernández. — Avenida Artilleros, 6. — 2.000. — 4-2-76.

1.653. — Antonio Muñoz Alba. — Cerro de la Alcazaba, sin núm. — 2.000. — 5-2-76.

1.655. — Francisco Alía Martínez. — Manganoso, sin número. — 1.500. — 7-2-76.

1.758. — Luis Sanz Sanz. — Doña Mencía, 26. — 1.500. — 4-12-76.

1.799. — Ramón Cónsul Pascual. — Hernández Mas, 14. — 2.000. — 12-2-76.

Año 1974

45. — Alberto Suárez Franco. — Paseo de Alberto Palacios, 28. — 2.500. — 4-12-76.

54. — Luis Jiménez García Alcaide. — Rodríguez Pinilla, 5. — 2.200. — 11-3-76.

55. — Luis Jiménez García Alcaide. — Rodríguez Pinilla, 7. — 2.200. — 11-3-76.

361. — Arsenio Olmos Maroto. — Luna, 8. — 3.000. — 21-6-76.

570. — Feliciano Sánchez Caudete, por "Construcciones Ombu". — Amparo, número 24. — 5.000. — 4-75.

573. — "Sar-Bel, S. A.". — Condesa Vega del Pozo, 20. — 4.800. — 19-2-76.

575. — Juan Monjo Carrió. — Avenida Pío XII, 2. — 3.000. — 12-3-76.

791. — Teresa Martínez Fernández. — Sierra Alpujarras, 5. — 2.000. — 6-2-76.

1.007. — Carlos Luis Pedroso y Frost. — Urumea, 12. — 2.039. — 28-4-76.

1.054. — "Región Aérea". — Arturo Soria (Hospital del Aire). — 8.789. — 24-4-76.

1.081. — Pilar Rosa Graciela Juelle. — Serrano, 99. — 6.196. — 28-4-76.

1.291. — "Rentagración, S. A.". — General Pardiñas, 34. — 5.203. — 23-4-76.

Año 1975

9. — "Financiera Euroamericana, Sociedad Anónima". — Joaquín Costa, número 12. — 11.836. — 13-3-76.

241. — Banco Hispano Americano. — Cartagena, 73 moderno. — 2.371. — 26-4-76.

255. — Angel Ramón Sánchez Prieto. — Marqués de Portugalete, 3. — 117. — 28-4-76.

279. — "Inmobiliaria Saliz, S. A.". — Santo Domingo de Silos, 4. — 374. — 24-2-76.

291. — Salvador Masagué Montserrat. — Canal del Bósforo, 17. — 2.431. — 10-11-76.

293. — "Vallehermoso, S. A.". — Sor Angela de la Cruz. — 17.735. — 10-5-76.

300. — "Ainhoa, S. A.". — Castelar, número 25. — 3.370. — 23-2-76.

356. — Enrique Calvo Pérez. — Campillo, 14. — 926. — 23-4-76.

358. — María del Carmen Pérez Miguel. — Avenida de Alfonso XIII, 40. — 6.487. — 13-10-76.

364. — José Torres Fenoll. — San Higinio, 1. — 9.358. — 2-12-76.

382. — José Lázaro, por P. P. Agustinos Recoletos. — Paseo de La Habana, número 167. — 2.605. — 5-5-76.

427. — Mariano García Martín. — Falcinelo, 4. — 325. — 28-6-76.

441. — "Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima". — Puenteareas, número 10. — 3.245. — 21-6-76.

486. — Ramón Alarcón Jiménez. — Puerto Rico, 48. — 5.642. — 23-6-76.

487. — Guillermo Guerra Guzmán. — Gregorio Navas, 15. — 1.321. — 23-6-76.

491. — "Construcciones Magrit, Sociedad Anónima". — Doctor Esquerdo, número 55. — 3.664. — 6-10-76.

528. — Comunidad Propietarios. — Duque de Sesto, 24. — 1.574. — 2-11-76.

580. — Urbano Montealegre Martín. — Dolores Armengol, 29. — 3.121. — 23-4-76.

619. — Josefa Payá Vilaplana. — Velázquez, 139. — 6.704. — 22-4-76.

623. — Comunidad de Propietarios. — José Celestino Mutis, 5. — 2.536. — 3-12-76.

632. — Comunidad de Propietarios. — Alba de Tormes, sin número. — 562. — 22-4-76.

637. — María Josefa Aguinaga Díaz Isla. — Castellón de la Plana, 9. — 3.347. — 22-4-76.

647. — Jesús Iglesias Arranz. — Alfonso Gómez, 25. — 6.327. — 10-11-76.

656. — Vicente García Garcés. — Caceres, 9. — 829. — 28-6-76.

661. — "Inmobiliaria del Mar Menor". — Numancia, 28-30. — 7.427. — 7-5-76.

711. — J. Marciano Barbero Matos. — Suero de Quiñones, 14. — 5.014. — 22-10-76.

728. — Miguel Pérez Vela, Delegado Comercial de "Compañía General de Inmuebles". — Galileo, 44. — 392. — 1-10-76.

758. — José Fernández Martínez. — Ascensión Bielsa, 11. — 76. — 17-9-76.

769. — Francisco Villasán Hurtado, por Comunidad de Propietarios. — Ricardo Ortiz, 120 a 130. — 5.661. — 1-12-76.

775. — "Comercial de Oficinas, Sociedad Anónima". — General Sanjurjo, número 56. — 22.231. — 20-9-76.

792. — Dario García Puente. — José Ortega y Gasset, 13. — 10.743. — 14-10-76.

799. — Francisco Leal Ochoa. — Padre Oltra, 45. — 559. — 11-11-76.

809. — Antolín Guerrero Martín, por "Ferretería Lemas, S. A.". — Boldano, número 4. — 2.169. — 13-10-76.

814. — Alfonso del Blanco Rodríguez. — José María de Pereda, 52. — 1.160. — 3-11-76.

845. — "Suministros Intercontinentales, S. A.". — Vicente Camarón, 52. — 379. — 20-9-76.

849. — "Construcciones Viñamar". — Rodríguez San Pedro, 23. — 60. — 23-4-76.

866. — Josefa Blac Esteban. — San Leopoldo, 37. — 93. — 17-9-76.

871. — "Alvarez y Collado, S. A.". — América, 12. — 1.617. — 23-9-76.

899. — Comunidad de Propietarios. — Doménico Searlatti, 11-13. — 384. — 21-9-76.

913. — Víctor García Antonio. — Abel, 27. — 181. — 18-2-76.

918. — Gonzalo Figueroa Melgar. — Benigno Soto, 9. — 1.848. — 13-10-76.

921. — Rafael García Gayoso, por "Losa e Hijos, S. A.". — Mariano Vela, número 45. — 980. — 5-10-76.

922. — Rafael García Gayoso, por "Losa e Hijos, S. A.". — Madre de Dios, número 56. — 1.842. — 5-10-76.

952. — Ramón Luna Benito. — General Zabala, 9. — 1.653. — 19-11-76.

995. — Jaime Fernández Castro, por Comunidad de Propietarios. — Tutor, número 57. — 1.648. — 17-9-76.

996. — José Gómez Lucas. — Camarón, 26. — 812. — 17-11-76.

1.014. — Manuel S. Salvador Beasciella. — Anita Vindel, 5. — 187. — 10-5-76.

1.036. — Herederos de Benito Lamerlas. — Teresa Maroto, 6. — 2.958. — 11-11-76.

1.063. — José Gómez-Tejedor, por "Construcciones Iris, S. A.". — Nicaragua, 14. — 3.320. — 7-11-76.

1.076. — José Carlos Valencia Wandosell. — San Enrique, 5. — 4.571. — 6-10-76.

Totai: 329.796 pesetas.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 294 del Reglamento de Haciendas Locales, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan los acreedores de referencia comparecer en el ex-

pediente y hacer cuantas alegaciones estimen oportunas.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—48.482)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1981, acordó por unanimidad aprobar inicialmente, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.2 del Decreto-ley núm. 7/70, de 27 de junio, la modificación del Plan Parcial de Ordenación 2D de la Actur Tres Cantos, promovida por "Tres Cantos, Sociedad Anónima", consistente en la nueva redacción de los artículos 117 y 122 de las Ordenanzas de dicho Plan Parcial, en los términos expuestos en el informe técnico, sometido al trámite de información pública por plazo de quince días, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del texto refundido de la ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento.

Durante dicho periodo cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Madrid, 15 de enero de 1982.—El Secretario general (Firmado).
(G. C.—910) (O.—48.511)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1981, acordó suspender la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización "Monte de los Angeles", de la primera etapa del Plan Parcelal en el término municipal de Torreledones, hasta tanto se cumplieran una serie de condiciones.

Por resolución dictada por el ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en esta Comisión, de fecha 15 de enero de 1982, se dieron por cumplidas las citadas condiciones, quedando aprobado definitivamente el referido Proyecto de Urbanización "Monte de los Angeles", de la primera etapa del Plan Parcelal, en el término municipal de Torreledones.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcurso de acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, a 19 de enero de 1982.—El Secretario general (Firmado).
(G. C.—911) (O.—48.512)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DELEGACION TERRITORIAL

Farmacia

Por disposición de la Dirección General de Farmacia y Medicamentos, se procede a dar la baja definitiva del laboratorio de especialidades farmacéuticas:

Número. — Nombre laboratorio. — Domicilio. — Localidad
M-2.730-L. — "Larma, S. A.". — Avenida de los Madroños, número 33. — Madrid.

Lo que se hace público, al mismo tiempo que se concede un plazo de treinta días para formular reclamación contra la expresada baja definitiva, que se podrá presentar en la Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Consumo, sita en el número 39 de la calle General Oráa, de esta capital.

Madrid, a 14 de enero de 1982.—El Director de Salud, accidental (Firmado).
(G. C.—852)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial de Madrid

ANUNCIO

Por la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, han sido otorgados los siguientes permisos de investigación:

Número. — Nombre. — Mineral. — Cuadrículas. — Términos municipales. — Interesado

2.703. — "Cristina". — Yeso, cuarzo y feldespato. — 35. — San Martín de la Vega y Arganda del Rey. — "Asland, Sociedad Anónima", Antonio Maura, 12, Madrid, C. I. F. A-08000424.

2.710. — "Orcasitas". — Sepiolita y bentonita. — 116. — Madrid (Villaverde y Carabanchel). — "Tolsa, S. A.", Núñez de Balboa, número 51, Madrid, C. I. F. A-28077709.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, a 20 de enero de 1982.—El Director provincial, P. D., el Subdirector provincial (Firmado).
(G. C.—761) (O.—48.407)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 20 de diciembre de 1977 con el número 69.917 de registro, propiedad del "Banco Credit Lyonnais", en garantía de "Semat Española, S. A.", constituido en valores y por un nominal de 440.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito, sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. (Expediente 165/79).

Madrid, a 19 de enero de 1982.—El Administrador (Firmado).
(A.—37.588)

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Julio Albi Agero, el cual sirvió las Notarías de Santibáñez de Béjar, del Colegio Notarial de Valladolid; Burgos, del Colegio Notarial de Burgos, y Madrid (capital).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar.

Madrid, a 14 de enero de 1982.—El Decano accidental (Firmado).
(A.—37.584)

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Manuel Amorós Gozábez, el cual sirvió las Notarías de Artana, del Colegio Notarial de Valencia, y Madrid (capital).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar.

Madrid, a 9 de enero de 1982.—El Decano accidental (Firmado).
(A.—37.585)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel Luengo Cabezas, contra "Pime Blast, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 1.224 bis, se ha acordado citar a "Pime Blast, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de febrero, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Prime Blast, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 12 de enero de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(B.—857)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don Juan, Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Mauricio Enriquez López, contra Fernando Jiménez Serrano y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 4.044 de 1981, se ha acordado citar a Mauricio Enriquez López, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de febrero, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Mauricio Enriquez López, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 15 de febrero de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(B.—635)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 538 de 1977, ejecución 102 de 1977, a instancia de Angel Arenas Palomas, contra Ibarrola y Díez, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Un motor asincrónico marca "Sincronico", de un caballo y 65 centésimas de potencia, de 1.400 revoluciones por minuto, que tiene integrado un ventilador, 35.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, en primera subasta, el día 26 de febrero de 1982; en segunda subasta, en su caso, el día 10 de marzo de 1982; y en tercera subasta, también en su caso, el día 24 de marzo de 1982, señalándose como hora para todas ellas las nueve y treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.º Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en el camino Viejo de Loeches, sin número, Torres de La Alameda (Madrid), a cargo de José López Lorente.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 21 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(C.—71)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Madrid, en autos ejecutivo número quinientos veinticuatro de mil novecientos setenta y ocho-H, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Dorremocha Aramburu, en nombre y representación del "Banco Peninsular, Sociedad Anónima", contra don Luis Camacho Lorman, que gira bajo el nombre comercial de "Durtal", en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Piso tercero B en travesía de Marina Vega, número cuatro (en el Registro número dos, con vuelta a la calle Marina Vega), inscrito a nombre de don José Luis Camacho Lorman y doña Carmen Atas Majadas, para su sociedad conyugal; con una superficie de 66,35 metros cuadrados. Linda: al frente, con calle de Marina Vega; derecha, mirando a la casa donde esta calle, con piso tercero A, y meseta de escalera; izquierda, con finca

de Angel Vázquez Rivas y patio de luces, y fondo, con piso tercero C.—Inscrito en el Registro de la Propiedad número nueve de Madrid, al tomo 720, libro 351, folio cuatro, inscripción segunda, finca número 26.965.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día once de marzo próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de un millón seiscientos cincuenta mil pesetas, precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellas y no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Y para la debida publicidad y fijación, con antelación a veinte días al señalado para la subasta, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de Madrid, expido el presente en Madrid, a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario, Alberto Mérida Cañas.—El Magistrado-Juez de primera instancia, Rafael Estévez Fernández.

(A.—37.738-T)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo señalados con el número mil trescientos ochenta y G de mil novecientos ochenta, seguidos a instancia de "Pedro Domeq, S. A.", representada por el Procurador señor Dorremoechea, contra doña Ludivina Navarro Bosch, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, por término de ocho días y por el tipo de valoración, lo siguiente:

Una pulsera de oro, esclavina. — Un reloj de oro "Omega", auténtico, con cadena de oro. — Un frigorífico marca "Agni". — Un frigorífico de bar, de seis puertas. — Un fabricante de cubitos de hielo, eléctrico. — Un armario de cuatro puertas, de madera.

Valorados pericialmente en la suma de trescientas treinta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, se ha señalado el día cinco de marzo del corriente año, a las once horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo de valoración.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.737-T)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número seis de esta capital, en autos ejecutivos número cuarenta y nueve de mil novecientos setenta y nueve, seguidos por el Procurador señor Sánchez Malingre, en nombre del "Banco del Noroeste, S. A.", contra don Julián Martín de los Santos y doña Concepción Cauce Carabaño, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez la siguiente finca, embargada a los demandados:

"Urbana, piso sexto, letra A, de la avenida de los Castillos, número cuarenta y ocho, urbanización "San José de Valdeiras", Alcorcón (Madrid). Tiene una superficie de 88,46 metros cuadrados. Linda: al frente, rellano de accesos, caja de escalera, puerta interior a vivienda D; a la derecha, vivienda letra B de la misma planta; a la izquierda, bloque diecisiete y patio interior, y al fondo, terrenos de la propia urbanización.—Inscrita al tomo 576, folio 164, finca núm. 46.387 del Registro de la Propiedad de Alcorcón".

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, planta segunda, se ha señalado el día ocho de marzo próximo, a las once de su mañana; haciéndose constar:

Que dicha finca sale a subasta por primera vez en la suma de tres millones doscientas noventa y siete mil quinientas cuatro pesetas, en que ha sido tasada, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes.

Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse por los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Que los autos y certificación del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Que se entenderá que todos ellos aceptan como bastante la titulación, sin que tengan derecho a exigir ninguna otra; y

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su publicación en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia y fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado, a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.680)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número mil seiscientos setenta y tres-A de mil novecientos setenta y ocho, instados por el Procurador don Federico José Olivares de Santiago, en nombre del "Banco Central, S. A.", contra don Antonio Pinto Fontán, sobre pago de cantidad, en los que por proveído de este día se ha acordado sacar de nuevo a pública y segunda subasta, por término de veinte días, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo de la primera, las siguientes fincas embargadas.

1.ª Local número cuatro del sótano primero de la finca número 19 de la calle de Alberto Alcocer, de esta Capital, que ocupa una superficie de 100 metros cuadrados y linda: Al frente, con el local número tres; a la derecha, con el subsuelo

de la calle particular; izquierda, con el local número tres, y al fondo, con finca del señor Paz Moreno.

Tipo de subasta: La suma de un millón ochocientas mil pesetas.

2.ª Local número dos de la planta baja de la finca número 19 de la calle de Alberto Alcocer, de esta capital, que ocupa una superficie de 118 metros cuadrados y 99 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, con dicha calle; a la izquierda, con portal de servicio y cuarto de basuras, y a la derecha y fondo, con zona ajardinada.

Tipo de subasta: La suma de tres millones seiscientos mil pesetas.

3.ª Local número dos del sótano primero de la finca número 19 de la calle de Alberto Alcocer, de esta capital, y que ocupa una superficie de 164,29 metros cuadrados, y linda: Al frente, con el subsuelo de dicha calle; a la izquierda, con cuarto de contadores, hueco de escalera y descansillo; a la derecha, con subsuelo de calle particular, y al fondo, con los locales números tres y cuatro de la misma planta.

Tipo de subasta: La suma de dos millones cuatrocientas mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día cinco de marzo próximo, a las diez horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, y será bajo las siguientes condiciones.

Que servirá de tipo de subasta el precio fijado anteriormente a cada finca y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de cada tipo.

Que los que quieran tomar parte en el remate, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de cada tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.730)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El Magistrado-Juez de primera instancia número ocho de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número mil doscientos sesenta y siete de mil novecientos ochenta y uno, a instancia del "Banco Central, S. A.", contra don Francisco Fernández Rodríguez y su esposa doña Lucía Guzmán de Laurenti, cuyo último domicilio conocido fue en Madrid, calle Marqués de Corbera, número cuarenta y cuatro, actualmente en ignorado paradero, por designación de la parte actora y por providencia de esta fecha se ha decretado, como de la propiedad de dichos demandados, el embargo del piso en Alcalá de Henares, de 105,40 metros cuadrados, en el bloque 10, 100-A, de Nueva Alcalá, inscrito al tomo 2.976, libro 33, folio 138, finca 2.733, en cuanto sean suficiente a cubrir las cantidades por las que se despachó la ejecución, ciento siete mil trescientas pesetas de principal y cincuenta mil pesetas presupuestadas para intereses y costas; en cuyos autos se acordó citar de remate a dichos demandados para que en término de nueve días se personen en forma para oponerse a la ejecución, bajo los apercibimientos de Ley, haciéndose constar se ha llevado a cabo el embargo sin el preceptivo requerimiento, dado su ignorado paradero.

Dado en Madrid, a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.695-T)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número ocho de esta capital.

Por el presente, y para general conocimiento, hago saber: Que a virtud de lo acordado en los autos que en este Juzgado de primera instancia número ocho de Madrid se tramitan, bajo el número ciento sesenta y cinco de mil novecientos setenta y cinco, sobre juicio universal de quiebra necesaria de la Sociedad "Inmobiliaria Fuencarral, S. A.", que tuvo su domicilio en esta capital, calle de Fuencarral, número ciento tres, aunque actualmente se encuentra en desconocido paradero y domicilio, y se desconoce también el paradero de quien pueda ser su legal representante, se convoca a sus acreedores a la celebración de la primera Junta general para realizar el nombramiento de Síndicos de dicha quiebra, habiendo sido señalado para llevar a efecto tal acto el día veintitrés de febrero próximo, a las nueve de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, planta segunda; y asimismo se cita para la Junta al legal representante de la quebrada, que como queda dicho se encuentra en ignorado paradero; todo ello bajo el apercibimiento de que si no concurren les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que sirva de citación en forma a los acreedores que pudieran existir de la Sociedad quebrada que no hayan sido incluidos en la relación que ha presentado el Comisario de la quiebra, así como al representante de la Sociedad quebrada, expido el presente, que se firma en Madrid, a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.691)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número nueve de esta capital, en providencia del día de hoy, dictada en ramo separado de prueba, dimanado de autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía número mil cuatrocientos catorce de mil novecientos ochenta y uno-F, que se tramitan en este Juzgado, promovidos por el Procurador señor Gandarillas, representando a "Fomento de Bibliotecas. Sociedad Anónima", contra don Antonio Castellanos Díez, que tuvo su domicilio en Alcorcón, calle Porto Cristo, número siete, hoy en desconocido paradero, sobre reclamación de cantidad; por medio de la presente se cita al demandado don Antonio Castellanos Díez, cuyo domicilio o paradero se desconoce, a fin de que el día diecinueve de febrero próximo y hora de las diez de su mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso tercero de la casa número uno de la plaza de Castilla, de esta capital, por primera vez, a fin de absolver posiciones bajo juramento indecisorio, con apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar si dejare de comparecer.

Y para que sirva de citación en forma a don Antonio Castellano Díaz expido la presente en Madrid, a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario judicial (Firmado).

(A.—37.735-T)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Angel Díez de la Lastra y Penalva, Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número ochocientos dos-LL de mil novecientos ochenta y uno, se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción, S. A.", representado por el Procurador señor Pinto Marabotto, contra doña Consuelo López

García, sobre reclamación de un crédito hipotecario, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, por término de veinte días, los bienes que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día ocho de marzo próximo, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Edificio de los Juzgados de primera instancia e instrucción, plaza de Castilla, planta tercera, ala izquierda.

Condiciones

Primera

Servirá de tipo de tasación la suma que se indicará a continuación de cada descripción de finca.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos el diez por ciento de mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Cuarta

No se admitirán posturas inferiores a mencionado tipo.

Quinta

La certificación y los autos se encontrarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo conformarse los licitadores con la titulación existente, no teniendo derecho a exigir ninguna otra.

Sexta

Las cargas y gravámenes preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, subrogándose el rematante en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

1.—Local comercial en planta baja, con entrada directa desde la calle, compuesto de una sola nave; tiene una superficie construida de ciento treinta y ocho metros y treinta y siete decímetros cuadrados. Linda: frente, calle Fraga Iribarne; derecha, entrando, portal de la calle Fraga Iribarne; izquierda, Antonio Segarra, y fondo, José Navarro Sanchis. Cuota de participación: Siete enteros cincuenta centésimas por ciento.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada, al tomo 884, libro 104 de Cuart. folio 125, finca número 12.443, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en la suma de trescientas noventa y cinco mil trescientas sesenta y dos pesetas.

2.—Local comercial de la planta baja, con entrada directa desde la calle; compuesto de una sola nave; tiene una superficie construida de trescientos setenta y seis metros sesenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: frente, calle Fraga Iribarne; derecha, entrando, avenida San Onofre; izquierda, portal de la calle Fraga Iribarne, y fondo, José Navarro Sanchis y portal de la avenida de San Onofre.—Cuota de participación: Diez enteros por ciento.—Inscrito en el Registro de la Propiedad de Moncada, al tomo 884, libro 104 de Cuart. folio 127, finca 12.445, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en la suma de un millón setenta y seis mil noventa y una pesetas.

19.—Vivienda del portal sito en avenida de San Onofre, número treinta y uno, al centro, subiendo, del piso primero, puerta dos, con distribución propia para habitar. Superficie construida: Ciento ochocientos metros y dieciséis decímetros cuadrados. Superficie útil: Ochenta y nueve metros y treinta y siete decímetros cuadrados. Tipo I-B. Lindante con referencia a su puerta de entrada: derecha, entrando, patio de luces y vivienda puerta uno; izquierda, calle Fraga Iribarne, y fondo, vivienda del portal de la calle Fraga Iribarne y patio de luces.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada, al tomo 884, libro 104 de Cuart. folio 161, finca 12.479.

Tasada a efectos de subasta en la suma de trescientas ochocientos veintinueve pesetas.

20.—Vivienda del portal sito en avenida de San Onofre, número treinta y uno, a la izquierda, subiendo, del piso primero, puerta tres, con distribución propia para habitarla. Superficie construida: Ciento catorce metros y nueve decímetros cuadrados. Superficie útil: Noventa y cinco metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados. Tipo I-C. Lindante con referencia a su puerta de entrada: derecha, entrando, calle Fraga Iribarne; izquierda, hueco de ascensor, patio de luces y vivienda puerta una, y fondo, avenida de San Onofre.—Cuota: 2,75 por 100.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada, al tomo 884, libro 104 de Cuart. folio 163, finca 12.481, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en la suma de trescientas veinticinco mil ochocientos ochenta y cinco pesetas.

23.—Vivienda del portal sito en avenida de San Onofre, número treinta y uno, a la izquierda, subiendo, del piso segundo, puerta seis, con distribución propia para habitar. Superficie construida: Ciento catorce metros y nueve decímetros cuadrados. Superficie útil: Noventa y cinco metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados. Tipo I-C. Lindante con referencia a su puerta de entrada: derecha, entrando, calle Fraga Iribarne; izquierda, hueco de ascensor, patio de luces y vivienda puerta cuatro, y fondo, avenida de San Onofre.—Cuota: 2,75 por 100.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 884, libro 104 de Cuart. folio 169, finca 12.487, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en trescientas veinticinco mil ochocientos ochenta y cinco pesetas.

Y para que conste y su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", de la provincia de Madrid, periódico de más circulación de Madrid y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente, por cuadruplicado ejemplar, en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.830)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Angel Díez de la Lastra y Penalva, Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número setecientos setenta y ocho-LL de mil novecientos ochenta se siguen autos de juicio de menor cuantía, a instancia del "Banco de Bilbao, S. A.", representado por el Procurador señor Gadarrillas Carmona, contra "Electrodomésticos Esteban, S. L.", sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, por término de ocho días, los bienes que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día dieciocho de febrero próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el edificio de los Juzgados de primera instancia e instrucción, plaza de Castilla, planta tercera, ala izquierda.

Condiciones

Primera

Servirá de tipo de tasación la suma de un millón treinta y ocho mil pesetas.

Segunda

Para tomar parte en la misma, deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado, o Caja General de Depósitos, el diez por ciento del mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Cuarta

No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del mencionado tipo.

Quinta

Los bienes se encuentran en poder de la demandada en Gijón, plaza de Europa, número quince.

Bienes objeto de subasta

1. Derechos de arriendo y traspaso de un local de negocio, sito en la plaza de Europa, número dieciséis, quinientas cincuenta mil pesetas.

2. Un televisor, color, "Radiola", veintiséis pulgadas, noventa y nueve mil pesetas.

3. Tres televisores, color, "Radiola", veintiséis pulgadas, doscientas noventa y siete mil pesetas.

4. Una lavadora "Corberó", treinta y dos mil pesetas.

5. Una lavadora "Corberó", treinta y dos mil pesetas.

6. Un tocadiscos "Dual", veintiocho mil pesetas.

Total: Un millón treinta y ocho mil pesetas.

Y para que conste y sirva para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente que firmo en Madrid, a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.697-T)

JUZGADO NUMERO 12

CEDULA DE NOTIFICACION

En este Juzgado se siguen autos ejecutivos con el número mil cuatrocientos ocho de mil novecientos setenta y nueve entre las partes que luego se dirá, en el que se ha dictado la siguiente:

Sentencia

En Madrid, a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El señor don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de esta capital, habiendo visto el presente juicio ejecutivo seguido entre partes, de una, como demandante, "Banco Español de Crédito, S. A.", representado por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere y defendido por el Letrado don Fernando Aparicio Bocherini, y de otra, como demandado, "Previsión Universitaria, S. A.", que no tiene representación ni defensa en este juicio por no haberse personado en el mismo, hallándose declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad.

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada en los presentes autos contra "Previsión Universitaria, S. A.", haciendo trance y remate de los bienes embargados y con su producto, entero y cumplido pago al ejecutante "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", por la cantidad de trescientas cuarenta y una mil seiscientos sesenta y tres pesetas, importe del principal, gastos de protesto, intereses legales y costas causadas y que se acusen, las cuales expresamente impongo a la parte demandada.—Así, por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado le será notificada a instancia de parte y en la forma prevenida por la Ley, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. (Firmado y rubricado).

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a la demandada "Previsión Universitaria, S. A.", por encontrarse en ignorado paradero, expido el presente en Madrid, a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y dos para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.696-T)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número mil cuatrocientos veintiocho de mil novecientos ochenta y uno se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato por fallecimiento de doña Mercedes Prendes Estrada, natural de Gijón, provincia de Oviedo, hija de don Alfonso Prendes Fernández y de doña Mercedes Estrada Arnáiz, que falleció en esta capital, en estado de viuda, del que fuera su esposo don Carlos Martínez de

Tejada y Gil de Albornoz, el día dos de julio de mil novecientos ochenta y uno, habiéndose reclamado la herencia por sus hermanos de doble vínculo doña María del Carmen, don Luis y don Julio Prendes Estrada, y el hijo de su difunto hermano don Alfonso Prendes Estrada, don Alfonso Luis Prendes Herrero, y llamando a las personas que se crean con igual o mejor derecho a la misma para que comparezcan a reclamarla ante este Juzgado, dentro del término de treinta días.

Y para que lo dispuesto tenga lugar y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente dado en Madrid, a veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.685)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Rafael Gómez-Chaparro Aguado, Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número mil seiscientos cincuenta y cuatro de mil novecientos ochenta, a instancia del "Banco de Expansión Industrial, Sociedad Anónima", contra don Mariano Cantos Muñoz ("Mucant"), domiciliado en Villaverde Alto, calle Doctor Pérez Domínguez, seis, sobre reclamación de cantidad (cuantía: Ciento treinta y un mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas); en los que, por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día cinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Bienes que se sacan a subasta

Una lavadora automática, marca "Crolls", para cinco kilos de ropa, modelo "Miami-L", sin número visible, nueva, valorada en treinta mil pesetas.

Una lavadora automática, marca "Crolls", para cinco kilos de ropa, modelo "Bali-L", sin número visible, nueva, treinta mil pesetas.

Una lavadora automática, marca "Crolls", para cinco kilos de ropa, modelo "Rio-L", sin número visible, nueva, treinta mil pesetas.

Una lavadora automática, marca "Crolls", para cinco kilos de ropa, modelo "Rio-L", sin número visible, nueva, treinta mil pesetas.

Dado en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.736-T)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Ramón Rodríguez Arribas, Magistrado-Juez de primera instancia del número diecinueve de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número mil ciento ochenta y nueve de mil novecientos setenta y ocho, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia del "Banco Latino, S. A.", representada por el Procurador don Federico Pinilla Peco, contra don José Ortín Celdrán y otra, en los cuales he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, las fincas hipotecadas al deudor, que al final se relacionan; señalándose para la celebración del remate el día cinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, Edificio de los Juzgados, planta quinta; previniéndose a los posibles licitadores:

Primero

Que el tipo de la subasta es el pacto en la escritura de constitución de hipoteca, que a continuación se expresa, y no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarto

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de la subasta

"Piso o vivienda, letra E, en planta cuarta, escalera uno de la casa número treinta y dos de la calle Eugenio Salazar, de esta capital, con vuelta a la calle García Luna, por donde está señalada con el número diecisiete. Consta de hall de entrada, pasillo de distribución, cuatro dormitorios, salón-comedor, cocina, cuarto de baño, aseo de servicio y terraza, en una superficie, aproximada, de 106,15 metros cuadrados, y linda: por su entrada, frente o Este, en tres líneas, la primera con el descansillo de la escalera; la segunda, con el piso letra F de su misma planta y escalera, y la tercera, con el patio de luces y el piso letra D de su misma planta y escalera; por la izquierda o Sur, en dos líneas, la primera con el piso letra F de sus mismas plantas y escalera, y la segunda, con la calle de García Luna, y por la espalda u Oeste, con la calle de Eugenio Salazar. Le corresponde una cuota de 2,06 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 14 de Madrid, al folio 46 del libro 88 del archivo, 44 de la sección segunda, finca número 1.625, inscripción tercera".

Tipo de la subasta: 1.500.000 (un millón quinientas mil) pesetas.

Dado en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.734-T)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

Don Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, Magistrado-Juez de primera instancia número 22 de Madrid (Juzgado de Familia).

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 207/81-R, se tramitan autos de juicio de divorcio a instancias del Procurador don José Sampere Muriel, en la representación de don José Antonio Jiménez García, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de Caracas (Venezuela), contra su esposa doña María Begoña Sobrino Jáuregui, en ignorado paradero y por el presente se emplaza a la mencionada demandada para que en el plazo de veinte días comparezca en autos y conteste la demanda formulada e interponga en su caso reconvencción, por medio de Abogado y Procurador, bajo apercibimiento de pararle los perjuicios en derecho establecido.

Dado en Madrid, a 15 de enero de 1982.—El Magistrado-Juez (Firmado). El Secretario (Firmado).

(A.—37.527)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

Don Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, Magistrado-Juez de primera instancia número 22 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 772/81-G, se tramitan

autos sobre divorcio, promovidos por doña María Paz Casariego Aguillaume, mayor de edad, casada, labores, vecina de Madrid, calle Torres Miranda, 16, con D.N.I. 224.031, representada por el Procurador señor Rueda Bautista, contra su esposo don Antonio García Saura, mayor de edad, casado, empleado, vecino de Inglaterra, con domicilio ignorado y, por medio del presente, se emplaza a dicho demandado para que, en el término de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, comparezca en este proceso, se persone en forma y conteste a la demanda, a medio de Abogado y Procurador, cuyas copias y las de los demás documentos, tiene a su disposición en este Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a 4 de enero de 1982.—El Magistrado-Juez (Firmado). El Secretario (Firmado).

(A.—37.403)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

Don Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 22 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 966/81-A, se tramitan autos de divorcio a instancia de la Procuradora doña Esther López Arquero, en nombre y representación de doña María Teresa Alonso Agudo, contra su esposo don Domiciano Morante Rivera, en ignorado paradero y por el presente se emplaza al mencionado demandado, para que en el término de veinte días hábiles a partir del siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, comparezca en autos por medio de Abogado y Procurador y conteste la demanda formulada, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Teniendo a su disposición en este Juzgado las copias simples de la demanda y documentos.

Dado en Madrid, a 26 de noviembre de 1981.—El Magistrado-Juez (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(A.—37.465)

JUZGADO NUMERO 23

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez accidental del Juzgado de primera instancia, número 23, de los de esta capital, en resolución de esta fecha en expediente de demanda de divorcio número 1.275, promovido a instancia de doña María del Pilar Márquez Palomino, representada por el Procurador señor Requejo, contra su esposo don Francisco Campos Fernández, el cual se encuentra en ignorado paradero, por medio de la presente cédula se le confiere traslado de la demanda y se le emplaza para que en término de veinte días comparezca en autos, personándose por medio de Abogado y Procurador y conteste a la demanda, bajo apercibimiento de que si no comparece ni alegare justa causa, que lo impide será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma y su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido y firmo el presente en Madrid, a 11 de enero de 1982. — El Secretario (Firmado).

(A.—37.520)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Pedro González Poveda, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 24 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de divorcio bajo el número 16/81, a instancia de la Procuradora doña Pilar Crespo Núñez, en nombre y representación de doña María Dolores Ramírez González, contra

don Marcial Rojas Herrero, que se encuentra en ignorado paradero, en el que por providencia de fecha, 4 de septiembre último se ha acordado el emplazamiento del demandado don Marcial Rojas Herrero, para que en el término de veinte días comparezca en autos y conteste a la demanda si conviniere a su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma al demandado don Marcial Rojas Herrero, expido el presente que firmo en Madrid, a 2 de diciembre de 1981.—El Magistrado-Juez (Firmado). El Secretario (Firmado).

(A.—37.425)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

Don Miguel López-Muñoz y Goñi, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 25 de los de esta ciudad y su partido, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan autos bajo el número 819/81, sobre demanda de divorcio, a instancia de Josefa Huesca León, representada por la Procuradora doña Mercedes Rey García, contra José Porrás López, que se encuentra en ignorado paradero y cuyo último domicilio conocido en Madrid, lo fue en calle Isabel Fornieles, 2, en cuyos autos y por providencia de esta misma fecha he acordado admitir a trámite dicha demanda y sustanciarla conforme a la disposición adicional quinta de la Ley 30/81, de 7 de julio, por lo que se emplaza al demandado, don José Porrás López, a fin de que en término de veinte días, pueda comparecer en forma y contestar dicha demanda, bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro de dicho término, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento al demandado José Porrás López, que se encuentra en ignorado paradero, publíquese el presente en BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Dado en Madrid, a 28 de diciembre de 1981.—El Magistrado-Juez (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(A.—37.409)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

Don Miguel López-Muñoz y Goñi, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 25 de los de Madrid y su partido, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita demanda de divorcio al número 655/81, a instancia de Concepción López Sierra, representada por el Procurador señor del Valle Lozano, contra Moisés Aníbal Moreno y Tarte, que se encuentra en ignorado paradero, en cuyos autos y por providencia del día de hoy, he acordado admitir a trámite dicha demanda y sustanciarla de acuerdo a la disposición adicional quinta de la Ley 30/81, de 7 de julio, mandando emplazar al demandado, Moisés Aníbal Moreno y Tarte, a fin de que en término de veinte días pueda personarse en forma y contestar a la demanda, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que se lleve a cabo dicho emplazamiento, publíquese el presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Dado en Madrid, a 7 de diciembre de 1981.—El Magistrado-Juez (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(A.—37.426)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

Don Miguel López-Muñoz y Goñi, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 25 de los de esta ciudad y su partido, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos bajo el número 685/81, sobre demanda de divorcio, a instancia de Esther Rincón del Río, representada por el Procurador señor Álvarez Zancada, contra Pedro-

Pablo Talledo Flores, que se encuentra actualmente en domicilio desconocido, en cuyos autos se acordó en su día admitir a trámite dicha demanda y sustanciarla con arreglo a la disposición Adicional Quinta de la Ley 30/1981, de 7 de julio, y por providencia de esta fecha, se acuerda emplazar al demandado, Pedro-Pablo Talledo Flores, por medio del presente, a fin de que en término de veinte días pueda comparecer en forma y contestar a la demanda, bajo apercibimiento de que si no lo realiza, le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de emplazamiento al demandado Pedro-Pablo Talledo Flores, a los fines y por el término indicados, publíquese el presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Dado en Madrid, a 14 de enero de 1982.—El Magistrado-Juez (Firmado). El Secretario (Firmado).

(A.—37.466)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

Don Miguel López-Muñoz y Goñi, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 25 de los de esta ciudad y su partido, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos bajo el número 765/81, sobre separación conyugal, a instancia de Blanca Alcalá Pérez Olaya, representada por el Procurador señor Estévez Fernández Novoa, contra Luis Zorrilla Alonso, que se encuentra en ignorado paradero, en cuyos autos y por providencia del día de hoy, he acordado admitir a trámite dicha demanda y sustanciarla conforme a la disposición adicional quinta de la Ley 30/81, de 7 de julio, emplazando al demandado mencionado, a fin de que, en término de veinte días, pueda comparecer en autos, en forma, y contestar la demanda, bajo apercibimiento de que si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento al demandado, Luis Zorrilla Alonso, a los fines y por el término indicados, publíquese el presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Dado en Madrid, a 21 de diciembre de 1981.—El Magistrado-Juez (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(A.—37.463)

ARANJUEZ

EDICTO

Don Guillermo Ripoll Olazábal, Juez de primera instancia de Aranjuez y su partido,

Hago saber: Que en los autos civiles 206/79, tercería de mejor derecho, de que después se hará mención, se ha dictado la sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

Sentencia

En Aranjuez, a 7 de noviembre de 1980.—El señor don Guillermo Ripoll Olazábal, Juez de primera instancia de Aranjuez y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía sobre tercería de mejor derecho, promovidos por don Cándido Mieres Mieres, don Carlos Guzmán López, doña Antonia Ballesteros Torres, doña María del Sol Lizcano del Nuevo, don Antonio Portillo Izquierdo, doña María del Pilar Maestre Serrano, María de los Angeles Ruano Redondo, doña Carmen Cuevas Plaza, doña María Raquel Cuevas Navarro, don Baudilio Aguirre Ontalba, don Miguel Ángel Puerta Varón, don Manuel Vergara Barrios, don Lorenzo Humanes Humanes, don Jesús Medina Pradillo, don Severiano Avi-Carrascosa, don Carlos Guzmán Avilés, don Eusebio del Río Pizarro, don Ángel Orive López, don Juan Pedro Tamargo Moreno, don Gerardo Montoya Moreno, don Vicente Vega García, representados por el Procurador don Ricardo Díaz Regañón Fuentes, defendidos por la Letrado doña María Jesús Zapatero Ponte, contra don Gabriel Domingo Zapatero representado por el Procurador don Laureano López An-

blar, defendido por el Letrado don Emilio Martínez Iglesias, y contra la entidad «Ros Styl, S. A.», en situación de rebeldía, tercera de mejor derecho respecto a bienes embargados en procedimiento ejecutivo 268/78, de este Juzgado; y

Fallo

Que estimando parcialmente la demanda de tercera de mejor derecho interpuesta por el Procurador señor Díaz Regañón, en representación de Cándido Mieres Mieres, María del Sol Lizcano del Nuevo, Antonio Portillo Izquierdo, Carlos Guzmán López, Antonia Ballesteros Torres, María del Pilar Maestre Serrano, Carmen de Haro Plaza, María Raquel Cuevas Navarro, Baudilio Aguirre Ontalva, Miguel Ángel Puerta Varón, Manuel Vergara Barrios, Lorenzo Humanes Humanes, Jesús Medina Pradillo, Severiano López Carrasosa, Carlos Guzmán Avilés, Eusebio del Río Pizarro, Ángel Orive López, Juan Pedro Tamargo Moreno, Genaro Montoya Moreno, Vicente Vega García y María de los Angeles Ruano Redondo, contra Gabriel Domingo Zapatero y «Ros Styl, S. A.», debo declarar y declarar que el crédito de los actores compuesto por las sumas de noventa y nueve mil pesetas en relación a Cándido Mieres, sesenta y cuatro mil doscientas cuarenta y siete pesetas para María del Sol Lizcano, cuarenta y una mil cuatrocientas once pesetas para Antonio Portillo, sesenta y ocho mil cuatrocientas setenta y una pesetas para Carlos Guzmán López, cincuenta y ocho mil ciento nueve pesetas para Antonia Ballesteros, sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y una pesetas para María del Pilar Maestre, sesenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y una pesetas para Carmen de Haro, cuarenta y siete mil setecientos veintidós pesetas para María Raquel Cuevas, sesenta y ocho mil cuatrocientas setenta y una pesetas para Baudilio Aguirre, sesenta y cuatro mil doscientas cuarenta y siete pesetas para Miguel Ángel Puerta, cuarenta y una mil cuatrocientas once pesetas para Manuel Vergara, sesenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y una pesetas para Lorenzo Humanes, sesenta y ocho mil cuatrocientas setenta y una pesetas para Jesús Medina, sesenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y una pesetas para Severiano López, cincuenta y siete mil trescientas diecisiete pesetas para Carlos Guzmán Avilés, ochenta y cuatro mil quinientas cuarenta pesetas para Eusebio del Río, sesenta y cuatro mil doscientas cuarenta y siete pesetas para Ángel Orive, cuarenta y una mil cuatrocientas once pesetas para Juan Pedro Tamargo, sesenta y cuatro mil doscientas cuarenta y siete pesetas para Genaro Montoya y sesenta y ocho mil cuatrocientas setenta y una pesetas para Vicente Vega, es preferente al del demandado Gabriel Domingo Zapatero y en consecuencia ha de ser reintegrado con preferencia al del citado demandado sobre el producto de los bienes embargados al demandado «Ros Styl, S. A.», en los autos de juicio ejecutivo 268/1978, que se siguen en este Juzgado de primera instancia, donde aquél es acreedor ejecutante; absolviendo en la instancia a los demandados de las pretensiones formuladas contra los mismos en la demandada por María de los Angeles Ruano; sin expresa imposición de costas a ninguna de las partes. Una vez firme la sentencia llévase testimonio de la misma a los autos de juicio ejecutivo 268/78, a los efectos que sean procedentes. Notifíquese a las partes en la forma establecida para cada una de ellas. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Guillermo Ripoll.—Rubricado.—Publicada en el mismo día.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado en rebeldía «Ros Styl, S. A.», se expide el presente en Aranjuez a 18 de enero de 1982.—El Magistrado-Juez (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(A.—37.442)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

Don Modesto de Bustos Gómez-Rico, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia, número 2 de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 92/80, a instancia de la entidad mercantil «Tedasa, S. A.», representada por el Procurador señor Castaño Díaz, contra don Gregorio Ferreras Zamora, vecino que fue de esta ciudad, en calle Dulcinea, núm. 17-bajo D, en reclamación de cantidad, habiéndose acordado por resolución de esta fecha, hacer saber al aludido demandado, dado su ignorado paradero, que por la parte actora se ha designado como perito para el avalúo del piso que le fue embargado, a don Herminio Pérez Delgado, pudiendo en el plazo de dos días, a contar de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, designar otro por su parte, bajo apercibimiento de tenerle por conforme con el nombrado por la actora.

Dado en Alcalá de Henares, a 18 de enero de 1982.—El Magistrado-Juez (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(A.—37.562-T)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

El señor don Félix Alfonso Guevara Marcos, Juez de primera instancia de Colmenar Viejo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 90/81, se tramita juicio de separación conyugal a instancia de Encarnación Sampere Rodríguez, representada por la Procuradora doña Alicia Sanz Vivero, contra don José María Rodríguez Domínguez, y en dichos autos he acordado notificar la sentencia dictada en los mismos al demandado declarado en rebeldía por medio de edictos; sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

En la villa de Colmenar Viejo, a 12 de diciembre de 1981.—El señor don Félix Alfonso Guevara Marcos, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, habiendo visto los autos de separación conyugal seguidos bajo el número 90/81, entre partes, de la una y como demandante doña Encarnación Sampere Rodríguez, mayor de edad, casada, sus labores, vecina actualmente de Madrid, con domicilio en calle Brasilia, número 9, 5.º, 6, representada por la Procuradora doña Alicia Sanz Vivero y defendida por el Letrado don Damián de Alcázar y de la otra y como demandado el Ministerio Fiscal y don José María Rodríguez Domínguez, mayor de edad, casado, vecino de Alcobendas, con domicilio en Paseo de la Chopera, número 14, 2.º D, declarado en rebeldía, y

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora doña Alicia Sanz Vivero, en nombre y representación de doña Encarnación Sampere Rodríguez, en contra de don José María Rodríguez Domínguez, en situación legal de rebeldía y habiendo sido parte el Ministerio Fiscal, debo decretar y decreto la separación legal del matrimonio de doña Encarnación Sampere y don José María Rodríguez por la causa de malos tratamientos de obra y palabra inferidos por el esposo, debiendo quedar el hijo del matrimonio, José María Rodríguez Sampere, bajo la potestad y protección de la madre doña Encarnación; todo ello sin hacer expresa condena en costas a ninguna de las partes litigantes. Dada la situación de rebeldía del demandado, Notifíquese en la forma que previene nuestra Ley Procesal.—Así, por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Félix-Alfonso Guevara Marcos. Rubricado.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido y firmo el presente en Colmenar Viejo, a 15 de enero de 1982.—El Ma-

gistrado-Juez (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(A.—37.415)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

Don Félix Alfonso Guevara Marcos, Juez de primera instancia de Colmenar Viejo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 349/81, se sigue expediente de dominio a instancia de doña Julia Jiménez Martín, respecto de inmatriculación en el Registro la siguiente finca:

Pajar en calle Cantarranas número 23 (antes 19), de planta baja en Canencia de la Sierra con una superficie de 68 metros cuadrados —antes ignorada—. Linda: derecha entrando, Pedro Domingo de Lucas; izquierda, Alejandro Jiménez Domingo; espalda huerto del Curato, y frente, calle situación. Valorada en 80.000 pesetas libre de cargas, gravámenes y arrendatarios.

Título: Manifiesta la promotora pertenecerla dicha finca por compra a doña Julia Gascó Montero, en escritura de 26 de mayo de 1974, ante el Notario de Torrelaguna, don Juan Manuel López-Palop Olea y sin que dicha finca esté inscrita en el Registro.

Y por el presente se cita a todas aquellas ignoradas personas a quienes pueda afectar el dominio interesado para que en término de diez días puedan comparecer en el expediente, alegando lo que a su derecho convenga.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se da el presente en Colmenar Viejo, a 24 de septiembre de 1981.—El Magistrado-Juez (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(A.—37.408)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos de mayor cuantía en este Juzgado seguidos bajo número 41-1979, se dictó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

Sentencia

En la villa de Colmenar Viejo, a 3 de octubre de 1980.—El señor don Félix-Alfonso Guevara Marcos, Juez de primera instancia de este partido, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos bajo el número 41/79, entre partes, de la una y como demandante: Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya, representado por el Procurador don Francisco López Ariza y bajo la dirección del Letrado don Hipólito Lafuente Xicola y de la otra y como demandados: doña Angeles Fernández Benito, viuda, sin profesión especial, vecina de Madrid, calle Encomienda de Palacios, número 168, representada por el Procurador don Jesús García Moncalvillo y Alonso y bajo la dirección del Letrado don Carlos Mayo, y contra los ignorados herederos de don Juan Benito Sánchez, declarados en rebeldía, sobre declaración de derechos y otros, y

Fallo

Que desestimando la demanda interpuesta por el Procurador don Francisco López Ariza, en nombre y representación del Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya, debo absolver y absuelvo de sus pedimentos a doña Angela Fernández que actuó representada por el también Procurador don Jesús García-Moncalvillo, y a los herederos de don Juan Benito, en situación legal de rebeldía, sin hacer expresa condena en cuanto al pago de las costas a ninguna de las partes litigantes.—Dada la situación de rebeldía de los herederos de don Juan Benito, notifíqueseles la presente en la forma prevenida en nuestra Ley Procesal. Así, por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Félix-Alfonso Guevara Marcos.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación a los demás ignorados herederos de don Juan Benito y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, doy el presente en Colmenar Viejo, a 20 de oc-

tubre de 1981.—El Secretario (Firmado).

(A.—37.407)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

Don Félix-Alfonso Guevara Marcos, Juez de primera instancia de Colmenar Viejo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 95/81, se tramita a instancia de don Pedro-Martín Lago Peñas, expediente de dominio para inmatriculación en el Registro de la siguiente finca:

Una tierra de Navalafuente, sitio o paraje Peña Redonda, dedicada al cultivo de cereales, con 48 áreas y 75 centiáreas, Linda al Norte, con Camino de Cabanillas; Este, con Francisco Muñoz Nieto; Sur, Urbanización El Chaparral, y al Oeste, con Francisca Hernando. Valorada en 50.000 pesetas.

Título: Manifiesta el promotor que dicha finca le pertenece, libre de cargas y arrendatarios, por herencia de sus padres don Pablo Lagos Lozano y doña Marcelina Peñas Hernando, sin que aparezcan inscrita en el Registro.

Y por el presente, se cita a doña Marcelina Peñas Vallejo, o a sus herederos ignorados, cuyo paradero se desconoce, haciéndoles saber que dentro de los diez días, siguientes al de la publicación del presente pueden comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se da el presente en Colmenar Viejo, a 13 de octubre de 1981.—El Magistrado-Juez (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(A.—37.406)

CIEZA

EDICTO

Don Julio Enriquez Brocano, Juez de distrito en funciones de Juez de primera instancia de esta ciudad de Cieza (Murcia).

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 151 de 1980, se tramita juicio declarativo de mayor cuantía a instancia de don Jaime Pujol Cardús, representado por el Procurador señor Muñoz Ruiz, contra otros y doña Antonia Alcántara García, mayor de edad, viuda, sus labores; don Antonio y don David Castillo Alcántara, menores de edad, como hijos legítimos y herederos de don Feliciano Castillo González, vecinos de Madrid, con domicilio en Vicálvaro, calle Villadondiego, 15, y contra doña Manuela Rubio Cucharero, mayor de edad, soltera, recepcionista, vecina de Madrid, calle Villajimena, 53, declarados todos en rebeldía por su incomparecencia en el procedimiento, en el que con fecha 10 de diciembre del pasado año, se ha dictado sentencia, que contiene el siguiente

Fallo

Que estimando sólo en parte la demanda interpuesta por el Procurador don Tomás Muñoz Ruiz, en nombre y representación de don Jaime Pujol Cardús, sobre reclamación de cantidad, contra la mutua de seguros «C. E. M. C. O. V. I.» y doña Antonia Alcántara García, don Antonio y don David Castillo Alcántara y doña Manuela Rubio Cucharero, debo declarar y declarar haber lugar a la misma en cuanto a los demandados mutua de seguros «C.E.M.C.O.V.I.», doña Antonia Alcántara García y don Antonio y don David Castillo Alcántara, representados por aquella, los que abonarán solidariamente al demandante la cantidad de dos millones doscientas ochenta y siete mil quinientas setenta y tres pesetas, desestimándola por el resto, más los intereses legales desde la interposición de la demanda y debo y absuelvo de la misma a doña Manuela Rubio Cucharero, todo sin hacer expresa condena en costas.—Notifíquese esta sentencia a los demandados rebeldes en la forma prevenida en la Ley, de no instarse la personal en el plazo de tres días. Así, por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronun-

cio, mando y firmo.—Julio Enriquez. Rubricado.

Publicación

El mismo día por ante mí el Secretario.—Germán García.—Rubricado.
Y para que se lleve a cabo lo acordado, se expide la presente.
Dado en Cieza, a 13 de enero de 1982.—El Magistrado-Juez (Firmado). El Secretario (Firmado).
(G. C.—697) (C.—84)

PAMPLONA

EDICTO

El Magistrado-Juez de primera instancia número 2 de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen expediente número 838-A de 1981, sobre declaración de herederos abintestato de doña Eusebia Fagoaga Alzugaray, natural de Sumbilla, que falleció en estado de casada, en Madrid, el día 13 de enero de 1962, sin otorgar testamento.

Reclaman la herencia sus hermanos don José y don Isidoro Fagoaga Alzugaray y sus sobrinos don Bernardo, don José y doña María del Carmen Basterrica Fagoaga.

Lo que se hace público a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia puedan acudir a reclamarla ante este Juzgado dentro del término de treinta días.

Dado en Pamplona, a 19 de noviembre de 1981.—El Magistrado-Juez (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(A.—37.489)

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Matías Cuesta Valdés, Juez de distrito número 8 de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado con el número 86 de 1980, a instancia de don Francisco Martínez de Lara, Presidente de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Los Endrinales de Miraflores de la Sierra, representado por el Procurador don José Moral Lirola, contra don Jesús Sánchez Mompó, sobre reclamación de cantidad, se halla la sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva, son como siguen:

Sentencia

En Madrid, a 5 de mayo de 1980.—El señor don Miguel Cañada Acosta, Juez de distrito número 8 de los de Madrid, habiendo visto los presentes autos de proceso de cognición seguidos a instancia de don Francisco Martínez de Lara, presidente de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización los Endrinales, Miraflores de la Sierra, mayor de edad, casado, técnico, con domicilio en Madrid, Ibiza, 3, representado por el Procurador don José Moral Lirola, y defendido por el Letrado don Tomás Frías Sánchez, contra don Jesús Sánchez Mompó, mayor de edad, casado, agente comercial colegiado y con domicilio en General Varela, 15, sobre reclamación de cantidad, intereses y costas, y

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales don José Moral Lirola, en nombre de don Francisco Martínez de Lara, como presidente de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Los Endrinales de Miraflores de la Sierra, contra don Jesús Sánchez Mompó, en reclamación de treinta y cinco mil pesetas, debo condenar y condeno a dicho demandado a que pague al actor la mentada suma, los intereses legales de la misma desde su interposición judicial hasta su total solvencia, y al pago de las costas causadas en el presente procedimiento.—Así, por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado y para su notificación al mismo, se le verificará por medio de edictos, caso de no solicitarse su notifica-

ción personal por el actor, y llevarse a efecto la misma en forma, lo pronuncio, mando y firmo.—Miguel Cañada. Rubricado.

Publicación

Leída y publicada fue la anterior sentencia por el mismo señor Juez de Distrito que la firma, hallándose celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, doy fe.—Ante mí.—Aniano G. Moreno.—Rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma al demandado rebelde don Jesús Sánchez Mompó, y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a 11 de enero de 1982. El Juez de distrito (Firmado)—El Secretario (Firmado).

(A.—37.571-T)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don José Escolano y López-Montenegro, Juez de distrito número 10 de Madrid, por medio del presente,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en el proceso de cognición número 266/79, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador de los Tribunales don Manuel Oterino Alonso, en nombre y representación de la entidad «Hormigones y Morteros Preparados, S. A.», contra la compañía «Viviendas y Construcciones, S. A.» (VICOSA), sobre reclamación de cuarenta y cuatro mil novecientas veintinueve pesetas, por medio del presente se sacan a la venta por segunda vez y en pública subasta, por el término de ocho días y por el tipo de su tasación de ciento sesenta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas, con una rebaja del 25 por 100, los bienes embargados a la demandada, que a continuación se relacionan:

Una máquina de escribir eléctrica «I.B.M.». Una calculadora eléctrica «Cano-Rola». Una calculadora, marca «Canon», modelo Canorea. Una fotocopiadora marca «Abdick», modelo 625. Una mesa de despacho tipo ejecutivo. Un sillón de despacho tipo ejecutivo.

Se señala para la celebración de dicha subasta el próximo día 11 de marzo de 1982, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Hermanos Alvarez Quintero, 3, 1.º, previniendo a los licitadores, que para tomar parte en la misma deberán depositar sobre la mesa del Juzgado, o lugar destinado al efecto, el 10 por 100 de su tasación, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, y que podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña María Isabel Castellano Montero, en Leganés, Plaza de los Mártires, 5, 2.º A, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Y para que conste, y publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Madrid, a 28 de noviembre de 1981.—El Juez de distrito (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(A.—37.471)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 11

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor don Rogelio Gallego More, Juez de Distrito núm. 11 de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas que sigue con el número 2.129 de 1979, sobre lesiones, se cita a Santiago Luis Ramírez Castillo, en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, el día

12 de febrero y hora de las doce de su mañana, y asista como lesionado y con los medios de prueba de que intente valerse a la celebración de la vista que viene señalada.

(G. C.—915) (B.—1.069)

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor don Rogelio Gallego More, Juez de Distrito núm. 11 de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas que sigue con el número 1.986 de 1980, sobre daños, se cita a Juan Carlos González González y Juan José Olivares Ramos, ambos, hoy, en ignorado paradero, al objeto de que comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, el día 12 de febrero y hora de las doce treinta de su mañana, y asistan como denunciante y denunciado y con los medios de prueba de que intenten valerse a la celebración de la vista que viene señalada.

(G. C.—916) (B.—1.070)

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor don Rogelio Gallego More, Juez de Distrito núm. 11 de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas que sigue con el número 1.343 de 1981, sobre desobediencia e insultos, se cita a Haide Ortiz de Montenegro, al objeto de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, bajo, el día 12 de febrero y hora de las doce de su mañana, y asista como denunciado y con los medios de prueba de que intente valerse a la celebración de la vista que viene señalada.

(G. C.—917) (B.—1.071)

Notificaciones de Sentencia

TORRELAGUNA

Don Rafael Hernández López, Juez de Distrito de Torrelaguna (Madrid).

Hago saber: Que en juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 163 de 1981, sobre accidente circulación, contra Drenniav Jolri, de nacionalidad austriaca y cuyo actual domicilio en España se ignora, se ha dictado sentencia con fecha de hoy, cuyo fallo es como sigue:

Que debo absolver y absuelvo a Drenniav Jolri de la falta origen de estas actuaciones, declarando las costas de oficio y con reserva de las acciones civiles que procedan.

Y para que sirva de notificación al referido Drenniav Jolri, expido el presente en Torrelaguna, a 23 de noviembre de 1981.

(G. C.—13.699) (B.—12.417)

Don Rafael Hernández López, Juez de Distrito de Torrelaguna (Madrid).

Hago saber: Que en juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 184 de 1981, sobre accidente de la circulación, contra José Manuel Hernández Abril, siendo perjudicado el denunciante Shinsuke Keshimoto, cuyo actual domicilio en España se ignora, se ha dictado sentencia con esta fecha, que contiene el siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a José Manuel Hernández Abril de la falta origen de estas actuaciones, declarando las costas de oficio y con reserva de acciones civiles.

Y para que sirva de notificación al denunciante-perjudicado Shinsuke Keshimoto, se expide el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Dado en Torrelaguna, a 23 de noviembre de 1981.

(G. C.—13.698) (B.—12.416)

JEREZ DE LA FRONTERA

El señor Juez de este Distrito, en el juicio de faltas núm. 586 de 1979, por daños, denuncia de Francisco Contreras Pelayo, contra Jesús Herrero Martín, mayor de edad, hijo de Daniel y de María, soltero, agente comercial, natural de Barco de Avila (Avila) vecino que fue de Madrid, hoy en ignorado paradero, ha dictado la sentencia de esta fecha, cuya

parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Sentencia. — Que debo absolver y absuelvo al denunciado Jesús Herrero Martín de la falta contra el mismo imputada, declarando de oficio las costas del presente juicio; notificando al denunciante la presente, por exhorto a Tarifa, y al denunciado por medio de edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid. Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — Angel Rodríguez Williams. (Rubricado.)

Leída y publicada fue la anterior en el mismo día de su fecha por el Secretario, que suscribe. — Casto J. García. (Rubricado.)

Y cumpliendo con lo mandado, y sirva de notificación en forma al denunciado Jesús Herrero Martín, por su ignorado paradero, expido la presente en Jerez de la Frontera, a 12 de diciembre de 1981.

(G. C.—14.146) (B.—12.799)

Juzgados Militares REQUISITORIAS

REGIMIENTO DE ZAPADORES FERROVIARIOS

Pedro Morales Pacheco, hijo de Carmen y de padre desconocido, con Documento Nacional de Identidad número 042.066.039, natural de Guimar (Tenerife), con domicilio en la calle de Fray Luis de Granada, núm. 14, de Santa Cruz de Tenerife, de profesión camarero y de veintidós años de edad, talla 1,67 metros y peso, al alistarse, 63 kilogramos, de constitución atlética, comparecerá en el término de quince días ante don Manuel Sánchez Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Zapadores Ferroviarios y Capitán de Ingenieros del mismo Regimiento, sito en Cuatro Vientos (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho soldado, por estar procesado en la causa número 270 de 1981, por el presunto delito de desertión, y póngalo a disposición del Juzgado del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Madrid, 28 de diciembre de 1981.—El Juez instructor, Manuel Sánchez Sánchez.

(G. C.—130) (B.—229)

C. E. U. T. A

Don Mario Benítez Aragón, Teniente Coronel de Artillería, Juez instructor del Juzgado Militar Permanente de Ceuta.

Por medio de la presente se deja sin efecto la requisitoria publicada en los «Boletines Oficiales» del Estado y de las provincias de Madrid, Badajoz y Ceuta, registrados con los números 1.979, 238, 221 y 2.867, de fechas 10 de octubre, 7 de octubre, 29 de septiembre y 17 de septiembre del presente año, respectivamente, en el que se llamaba por medio de requisitoria al procesado Ventura Alcántara Sánchez, procesado en causa número 167 de 1979, instruida por un presunto delito de daños, hijo de Manuel y de Josefa, nacido el 6-2-1955 en Badajoz, de profesión pintor-barnizador, Oficial de 1.º, y con domicilio en la calle de Antequera, núm. 1, Madrid-10, con Documento Nacional de Identidad número 51.979.455, por haber sido habido e ingresado en el Centro Penitenciario de Hombres de Barcelona el pasado día 18 de los corrientes, a disposición de este Juzgado, en méritos de la causa resuelta.

Dado en Ceuta, a los 21 días del mes de diciembre de 1981.—El Teniente Coronel Juez instructor, Mario Benítez Aragón.

(G. C.—14.249) (B.—12.989)

ASSICURAZIONI GENERALI

Extraviada póliza número 450.144, emitida el 3 de abril de 1959, sobre la vida de don José Ripoll Costa; si dentro de treinta días, desde hoy, no ha habido reclamación de terceros, quedará nula y sin efecto alguno y se emitirá duplicado en su sustitución.

(A.—37.587)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación número 899 de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - UNICO PLAZO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1978. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1980. — NUMERO DE REFERENCIA

Jabonero Taravillo, Victoria. — Segovia, número 14. — 5.300 pesetas. — W71784.
Jambrina del Campo, Basilio. — Preciados, número 54. — 21.000 pesetas. — W71788.
Javaloyes Mondria, Jaime. — Galiana, número 20. — 8.700 pesetas. — W71793.
Jiménez Barrena, Mariano. — Canarias, número 32. — 8.700 pesetas. — W71794.
Jiménez Cañizares, M. Carmen. — Fuente de Lima, núm. 40. — 8.700 pesetas. — W71795.
Jiménez Maroto, Soledad. — Luis Domingo, número 4. — 8.700 pesetas. — W71811.
Jiménez Moreno, Eulalia. — Puerto Barban, número 47. — 8.700 pesetas. — W71816.
Jiménez Rincón, Victoria. — Bravo Murillo, número 194. — 11.600 pesetas. — W71825.
Juan Alemany, Amparo de. — Gutenberg, número 9. — 21.000 pesetas. — W71837.
Juárez Ibáñez, Nilda. — Jorge Juan, número 88. — 21.000 pesetas. — W71839.
Juárez Iglesias, M. Teresa. — Doctor F. Rubio Galí, 179. — 8.700 pesetas. — W71840.
Julvez Hernández, Rafael. — Plaza de la Cebada, número 5. — 8.700 pesetas. — W71844.
Jorge Trigo, Juan. — Cariñena, núm. 2. — 11.600 pesetas. — W71845.
Lafuente González, Esteban. — Avenida de Portugal, 177. — 11.600 pesetas. — W71854.
Lamas Tella, Modesta. — Fernando Coca P, número 1. — 5.300 pesetas. — W71860.
Landa López de la Calle, Florentina. — Berlín, número 5. — 15.000 pesetas. — W71863.
Lara Cargas, Pilar. — López de Hoyos, número 178. — 8.700 pesetas. — W71866.
Larios Muñoz, Rosa M. — Josefina Vereda, número 1. — 8.700 pesetas. — W71869.
Laso Serrano, M. Josefa. — Mantuana, número 10. — 11.600 pesetas. — W71873.
Lengo López, M. Cueva. — Quevedo, 3. — 8.700 pesetas. — W71884.
Liceras Martín, Saturnino. — Badalona, número 40. — 11.600 pesetas. — W71895.
Lidón García, M. Isabel. — Avenida de América, núm. 7. — 21.000 pesetas. — W71896.
Lissén Rodríguez, Amelia. — Paseo de Leñeros, número 4. — 5.300 pesetas. — W71902.
Llana López, Eduvigis de la. — Eduardo Minguito, núm. 4. — 5.300 pesetas. — W71903.
Llano Cueto, Cándido Jesús. — María Zayas, número 2. — 15.000 pesetas. — W71905.
Llano García, Enrique. — Fuente del Berro, número 31. — 18.000 pesetas. — W71906.
Llanos Llamas, Amparo. — Capitán Blanco Argibay, núm. 1. — 8.700 pesetas. — W71908.
Llorente Moreno, Alejandra. — Santa Amalia, número 11. — 11.600 pesetas. — W71916.
Llorente Pozuelo, Agapita. — Ciudad de los Angeles, 119. — 8.700 pesetas. — W71917.
Lobo Lucas, M. Pilar. — Hlescas, 107. — 11.600 pesetas. — W71925.
López Alameda, Josefa. — Mercedes Arteaga, número 26. — 11.060 pesetas. — W71932.
López Alite, M. Dolores. — Virgen de Aránzazu, sin número. — 8.700 pesetas. — W71933.
López Almendáriz, F. Luis. — Sauce, número 4. — 8.700 pesetas. — W71934.
López Aparicio, Matilde. — Boldano, número 18. — 8.700 pesetas. — W71937.

López de la Cruz, Encarnación. — Paseo de la Florida, núm. 37. — 11.600 pesetas. — W71950.

López de la Iglesia, M. Jesús. — Villajoyosa, número 63. — 8.700 pesetas. — W71951.

López Jiménez, Florencia Concepción. — Alegría de Oria, núm. 1. — 8.700 pesetas. — W71976.

López López, Carmen. — Santuario, 86. — 8.700 pesetas. — W71981.

López Martínez, Francisco. — Hernani, número 13. — 15.000 pesetas. — W71985.

López Merino, Antonia. — Don Felipe, número 4. — 15.000 pesetas. — W71986.

López Pérez, M. Isabel. — Del Viento, número 7. — 11.600 pesetas. — W72000.

López Pérez, Montserrat. — Francisco Villaespesa, núm. 25. — 11.600 pesetas. — W72001.

López Rodríguez, Rufina. — Alameda de Osuna, número 72. — 21.000 pesetas. — W72014.

López Santos, Petra. — Barrio de Moratalaz, número 96. — 8.700 pesetas. — W72020.

López Tomé, María. — Curia, núm. 9. — 11.600 pesetas. — W72024.

López Tomé, Pilar. — Rodas, núm. 10. — 18.000 pesetas. — W72025.

Lorenzo González, Adela. — Venta Higueras, número 48. — 5.300 pesetas. — W72036.

Lozano Merino, M. Carmen. — General Aranda, número 13. — 15.000 pesetas. — W72045.

Lozano Vitores, Pilar. — Fernando el Católico, número 63. — 18.000 pesetas. — W72051.

Luengos Sánchez, M. Pilar. — Marina Lavandeira, núm. 12. — 5.300 pesetas. — W72062.

Madrid Morente, María. — Paseo del Prado, número 42. — 5.300 pesetas. — W72086.

Magro Alonso, Victoria Antonia. — Doctor Federico Rubio y Galí, 194. — 11.600 pesetas. — W72090.

Malibrán Moreno, M. Dolores. — Modesto Lafuente, núm. 7. — 11.600 pesetas. — W72095.

Manohado Delgado, M. Soledad. — Paseo de San Francisco de Sales, núm. 2. — 15.000 pesetas. — W72097.

Manrique Martín, M. Jesús. — General Gallegos, número 1. — 18.000 pesetas. — W72101.

Marcotegui, Alfredo. — Gabriel Gómez, número 2. — 8.700 pesetas. — W72113.

Marín Cardenete, M. Josefa. — Vinates, número 208. — 21.000 pesetas. — W72117.

Marín Martín, Ana. — Dolores Sopena, 6. — 8.700 pesetas. — W72120.

Marín Pérez, Ana M. — Paseo Santa María Reina, núm. 3. — 8.700 pesetas. — W72123.

Maroto Hernández, Ana M. Cruz. — Melchor Cano, núm. 3. — 8.700 pesetas. — W72126.

Maroto Limón, M. Teresa. — Embajadores, número 176. — 36.250 pesetas. — W72127.

Márquez Borrero, Mercedes. — Bajada Plaza, número 8. — 5.300 pesetas. — W72130.

Martín Alvelo, Angela. — Batalla de Belchite, número 16. — 8.700 pesetas. — W72141.

Martín Comerna, Carmen. — Velázquez, número 46. — 15.000 pesetas. — W72154.

Martín de Pernia, Eugenio. — Monterra, 34. — 11.600 pesetas. — W72158.

Martín del Moral, Antonia. — Minas, número 20. — 11.600 pesetas. — W72159.

Martín González, Alberto. — Ciudad de los Angeles, bloque 542. — 11.600 pesetas. — W72169.

Martín Gozalo, Lorenza. — Ventura Rodríguez, número 22. — 11.600 pesetas. — W72171.

Martín Hernanz, M. Carmen. — Ponferrada, número 14. — 15.000 pesetas. — W72174.

Martín Martín, Santiago. — Poblado Dirigido de Fuencarral, núm. 2. — 21.000 pesetas. — W72184.

Martín Nieva, Lucía. — Oliana, núm. 4. — 5.300 pesetas. — W72190.

Martín Pérez, M. Carmen. — Sierra Tornavacas, número 9. — 11.600 pesetas. — W72195.

Martín Pozas, Teófila. — Los Yébenes, número 147. — 5.300 pesetas. — W72197.

Martín Quijano, Aurora. — Antonio Vicent, número 42. — 36.250 pesetas. — W72201.

Martín Raigosa, Carmen. — Avenida del Generalísimo, núm. 5. — 2.650 pesetas. — W72202.

Martín Regidor, Andrea. — Ramón Azorín, número 57. — 8.700 pesetas. — W72203.

Martín Rodríguez, Felipe. — Avenida Virgen de Lourdes, 22. — 18.000 pesetas. — W72204.

Martín Sáez, Julia. — Juan Español, número 52. — 8.700 pesetas. — W72213.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de julio de 1980. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.501)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectuó el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, y en el de quince días, reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Relación número 278 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCE ALTAS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Material y Ediciones Psicotécnicas, Sociedad Anónima. — Francos Rodríguez, número 47. — 1976. — 46.352 pesetas. — 1979. — A 5621.

Hostelera Castellana, S. A. — Zurbano, número 67. — 1976. — 94.863 pesetas. — 1979. — A 5632.

Leybold Teraeus, S. A. — Avenida del Mediterráneo, 12. — 1976. — 945.567 pesetas. — 1979. — A 5635.

Magar, S. A. — General Pardiñas, número 118. — 1976. — 136.872 pesetas. — 1979. — A 5639.

Redondo Hermanos, S. A. — Trespas-

derne, 2. — 1976. — 720 pesetas. — 1979. — A 5642.

Rotor Ibérica, S. A. — Anastasio Herrero, 16. — 1976. — 351.655 pesetas. — 1979. — A 5643.

Talleres Núñez, S. A. — Generalísimo, Franco, 106. — 1976. — 422.887 pesetas. — 1979. — A 5650.

Uresil, S. A. — Santísima Trinidad, número 30. — 1976. — 1.005.423 pesetas. — 1979. — A 5654.

Frigoríficos Casablanca, S. L. — Alejandro González, 5. — 1976. — 1.610 pesetas. — 1979. — A 5658.

Relación número 339 de contribuyentes por el concepto IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES.

Caysa, S. C. E. — General Mola, número 119. — 1976. — 18.328 pesetas. — 1979. — A 5663.

Aparatos Vendedores Automáticos, Sociedad Anónima. — Valderribas, número 73. — 1976. — 36.007 pesetas. — 1979. — A 5664.

Vilmorin Andrieux Ibérica, S. A. — López de Hoyos, 5. — 1976. — 9.841 pesetas. — 1979. — A 5668.

Guimar, S. L. — Lenguas, sin número. — 1976. — 204.868 pesetas. — 1979. — A 5676.

Vozmar, S. A. — Bravo Murillo, 33. — 1976. — 455.982 pesetas. — 1979. — A 5682.

Pcp. Electrónica Aplicada, S. A. — Liturbo, 5. — 1976. — 384.859 pesetas. — 1979. — A 5694.

Relación número 279 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCE ALTAS.

Hotelsport, S. A. — Jacometrezo, números 4 y 6. — 1976. — 458.699 pesetas. — 1979. — A 5715.

Comercial Aloncar, S. A. — Angel Luis de la Herrán, 29. — 1976. — 121.002 pesetas. — 1979. — A 5724.

Editorial Siglo Ilustrado, S. A. — Comandante Zorita, 19. — 1976. — 55.500 pesetas. — 1979. — A 5726.

Morilla Sánchez, S. A. — Amaniel, 21. — 1976. — 61.182 pesetas. — 1979. — A 5727.

L. W. Crestscimar Española, S. A. — Berlín, 8. — 1976. — 954.133 pesetas. — 1979. — A 5740.

Steco, S. A. — Capitán Haya, 28. — 1976. — 332.303 pesetas. — 1979. — A 5741.

Relación número 392 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCE ALTAS.

Seguros y Construcciones, S. A. — Serrano, 82. — 1976. — 804.939 pesetas. — 1979. — A 5765.

Losofármaco, S. A. E. — Federico Salomón, 9. — 1976. — 145.223 pesetas. — 1979. — A 5790.

Industrias Hosteleras, S. A. — Basílica, número 17. — 1976. — 39.673 pesetas. — 1979. — A 5797.

Relación número 277 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCE ALTAS.

Imposa Tecnigraf, S. A. — Juan de Olías, 12. — 1976. — 188.712 pesetas. — 1979. — A 5578.

Construcciones Zada, S. L. — Plaza de Santo Domingo, núm. 13. — 1976. — 267.023 pesetas. — 1979. — A 5579.

Werke Española, S. A. — Avenida Cámara de la Industria, núm. 38. — 1976. — 326.622 pesetas. — 1979. — A 5597.

Construcciones Antonio Rubio Martínez, S. A. — Academia, núm. 8. — 1976. — 167.451 pesetas. — 1979. — A 5600.

Corporaciones Jasa. — Julián Gayarre, número 8. — 1976. — 18.5853 pesetas. — 1979. — A 5602.

Gráficas Horizonte, S. A. — Antonio González Porras, 21. — 1976. — 247.320 pesetas. — 1979. — A 5606.

Artes Gráficas y Editoriales, Sociedad Anónima. — Miguel Solana, 2. — 1976. — 166.800 pesetas. — 1979. — A 5611.

Creaciones Cema, S. A. — Bravo Murillo, 217. — 1976. — 254.054 pesetas. — 1979. — A 5616.

Relación número 340 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES.

Construcciones Molino, S. A. — Juan Duque, 37. — 1976. — 475.074 pesetas. — 1979. — A 5803.

Ayco, S. A. — Víctor Pradera, 69. — 1976. — 56.865 pesetas. — 1979. — A 5809.

Gracia Villaverde, S. A. — Los Cedros, 93. — 1976. — 638.718 pesetas. — 1979. — A 5824.

José y Fernando Hernández Losada, G. B. — Avenida de José Antonio, 46. — 1976. — 111.749 pesetas. — 1979. — A 5828.

Ingeniería de Tendidos Electrónicos, Sociedad Anónima. — Fernando el Santo, número 11. — 1976. — 341.137 pesetas. — 1979. — A 5829.

Gramoponia, S. A. — Avenida Fuentemar, 25. — 1976. — 725.895 pesetas. — 1979. — A 5840.

Relación número 341 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES - BALANCE.

Viajes Map, S. A. — San Bernardo, número 2. — 1976. — 47.271 pesetas. — 1979. — A 5854.

Eurocabello, S. A. — Conde de Vilches, 21. — 1976. — 238.049 pesetas. — 1979. — A 5864.

S. A. Viviendas Apartamentos Sevilla. Alcalá, 372. — 1976. — 285.724 pesetas. — 1979. — A 5865.

Uniquímica, S. A. — Corazón de María, núm. 41. — 1976. — 110.327 pesetas. — 1979. — A 5867.

Distribuidora de Alimentos y Bebidas, Sociedad Anónima. — Leonor de Góngora, núm. 50. — 1976. — 70.528 pesetas. — 1979. — A 5875.

Forjados Estepa, S. L. — Félix Boix, número 3. — 1976. — 374.088 pesetas. — 1979. — A 5878.

Lombardía Hermanos, S. A. — López de Hoyos, 159. — 1976. — 175.141 pesetas. — 1979. — A 5879.

Desinsectación de Granos, S. A. — Las Calas, núm. 3. — 1976. — 121.376 pesetas. — 1979. — A 5884.

Peñablanca, S. A. — Monte Esquinza, número 30. — 1976. — 4.308.264 pesetas. — 1979. — A 5885.

Relación número 342 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES.

Asistencia Técnica de Aparatos Automáticos, S. A. — Luis Mitjans, número 28. — 1976. — 215.643 pesetas. — 1979. — A 5902.

Hijos de Carlos Martín Vicente, C. B. Escuadra, núm. 11. — 1976. — 23.129 pesetas. — 1979. — A 5908.

Dorja, S. L. — Finca Torreblanca. — 1976. — 207.904 pesetas. — 1979. — A 5916.

Voz de los Mercados, S. L. — Maestro Arbós, núm. 3. — 1976. — 5.945 pesetas. — 1979. — A 5923.

Promotora de Venta y Distribución, Sociedad Anónima. — Luis Misión, 30. — 1976. — 327.357 pesetas. — 1979. — A 5928.

Relación número 343 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES.

Ayalá Covisa Ingenieros, S. A. — General Moscardó, número 8. — 1976. — 635.390 pesetas. — 1979. — A 5951.

Juan Luis, S. A. — Alberto Aguilera, número 5. — 1976. — 108.621 pesetas. — 1979. — A 5952.

Servicios Auxiliares de Construcción, Sociedad Limitada. — Polígono Industrial Moratalaz, casa número 3. — 1976. — 65.449 pesetas. — 1979. — A 5963.

Relación número 344 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES.

Viajes Transit, S. A. — San Bernardo, número 23. — 1976. — 243.294 pesetas. — 1979. — A 5982.

Promotora Ibérica Comercial. — Velázquez, 20. — 1976. — 324.000 pesetas. — 1979. — A 5985.

Contest, S. A. — Cr. Ta. María Magdalena, sin número. — 1976. — 102.125 pesetas. — 1979. — A 5994.

El Instalador, S. A. — Juan Ramón Jiménez, núm. 2. — 1976. — 184.684 pesetas. — 1979. — A 6017.

Ingenieros de Telecomunicación Asociados Manufacturas Eléctricas, S. A. — C. Eugenio, 5. — 1976. — 261.812 pesetas. — 1979. — A 6022.

Relación número 407 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Continental Cinematográfico, Sociedad Anónima. — Emilio Serrano, 4. — 1976. — 610.765 pesetas. — 1979. — A 6026.

Cía. Española de Sistemas, S. A. — General Martínez Campos, 41. — 1976. — 1.361.858 pesetas. — 1979. — A 6028.

Ferba, S. A. — Pilar de Zaragoza 10. — 1976. — 55.942 pesetas. — 1979. — A 6031.

Distribuciones Técnicas, S. A. — Infanta Mercedes, 8. — 1976. — 12.392 pesetas. — 1979. — A 6038.

Mecanoil, S. A. — Modesto Lafuente, núm. 4. — 1976. — 99.058 pesetas. — 1979. — A 6055.

Treserres, S. A. — José Ortega y Gasset, 17. — 1976. — 144.600 pesetas. — 1979. — A 6058.

Estacionamientos Zaragozanos, Sociedad Anónima. — Ayala, 132. — 1976. — 1.354.320 pesetas. — 1979. — A 6061.

Relación número 408 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. RECURSOS ALTAS.

Transportes Rigmar, S. A. — Tomás Bretón, 7. — 1971. — 544.412 pesetas. — 1979. — A 6068.

Iofe, S. A. — Juan Bravo, núm. 42. — 1973. — 127.600 pesetas. — 1979. — A 6072.

Asistencia Técnica Aparatos Automáticos, S. A. — Luis Mitjans, 28. — 1975. — 153.485 pesetas. — 1979. — A 6075.

Mecanal, S. A. — Zurbano, núm. 67. — 1969. — 71.507 pesetas. — 1979. — A 6078.

Arteyola Española, S. L. — M.º de Guzmán, 34. — 1973. — 49.793 pesetas. — 1979. — A 6081.

Relación número 410 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. EXPEDIENTE ALTAS.

Cía. Internacional de Prefabricados para la Edificación. — Joaquín García Morato, 17. — 1975. — Negativa. — 1979. — AG 77-20038.

Relación número 396 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Ramón Yruretagoyena, S. A. — Tomás Bretón, 50. — 1976. — 735.084 pesetas. — 1980. — 80-A-1.

Ralvo, S. A. — Rafael Calvo, núm. 7. — 1976. — 125.352 pesetas. — 1980. — 80-A-12.

Cía. Papelera Conquistadores, Sociedad Anónima. — Batalla de Brunete, núm. 7. — 1976. — 144.171 pesetas. — 1980. — 80-A-15.

Dst. Comercial de Recambios, S. A. — Avda. del Mediterráneo, 8. — 1976. — 660.698 pesetas. — 1980. — 80-A-24.

Sdad. de Resp. Limitada Luyan, Sociedad Limitada. — Virgen del Coro, 2. — 1976. — 257.620 pesetas. — 80-A-29.

Modas Flavia, S. A. — Jerónimo de la Quintana, 4. — 1976. — 97.033 pesetas. — 1980. — 80-A-34.

Prefabricados Ladiv, S. A. — Paseo Reina Cristina, 36. — 1976. — 152.986 pesetas. — 1980. — 80-A-36.

Maquinaria Marina, S. C. E. — Goya, número 85. — 1976. — 94.802 pesetas. — 1980. — 80-A-41.

Relación número 507 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. BALANCES ALTAS.

Industriase Auxiliares de Publicidad, Sociedad Limitada. — María Vega, 55. — 1976. — 219.343 pesetas. — 1980. — A-47.

Nuevas Técnicas Educativas, Sociedad Anónima. — Ginzo de Limia, núm. 56. — 1976. — 24.978 pesetas. — 1980. — A-57.

Publicidad Moser, S. A. — Esparteros, número 11. — 1976. — 258.778 pesetas. — 1980. — A-63.

Servicios Técnicos Electrónica, Sociedad Anónima. — Fernán González, 27. — 111.298 pesetas. — 1980. — A-69.

Walvel, S. A. — Doctor Castelo, 29. — 1976. — 134.538 pesetas. — 1980. — A-74.

Panificadora del Carmen, S. A. — Alfonso Gómez, 10. — 1976. — 120.560 pesetas. — 1980. — A-85.

Saprin, S. A. — General Mola, 72. — 1976. — 7.191.671 pesetas. — 1980. — A-86.

Industrias Auxiliares del Automático, Sociedad Anónima. — Valderribas, 52. — 1976. — 998.725 pesetas. — 1980. — A-88.

Relación número 397 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. BALANCE ALTAS.

Largacha, S. L. — Montera, 43. — 1976. — 128.684 pesetas. — 1979. — 79-A-115.

Sociedad Española de Combustión. — Pintor Rivera, número 3. — 1976. — 150.226 pesetas. — 1979. — 79-A-118.

Pinturas Appia, S. A. — Juan Ramón Jiménez, 2. — 1976. — 789.242 pesetas. — 1979. — 79-A-131.

Técnica Industrial Metalúrgica, Sociedad Anónima. — Carretera de San Martín de la Vega, kilómetro 2. — 1976. — 461.971 pesetas. — 1979. — 79A-135.

Relación número 398 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. BALANCE ALTAS.

La Dehesa, S. A. — Manuel de Falla, número 3. — 1976. — 532.108 pesetas. — 1980. — 80-A-136.

Construcciones Nelo, S. A. — Infanta María Teresa, 10. — 1976. — 775.219 pesetas. — 1980. — 80-A-168.

Importadores y Distribuidores. — Apolonio Morales, 11. — 1976. — 559.433 pesetas. — 1980. — 80-A-169.

Transportes Herederos, S. A. — Bravo Murillo, 243. — 1976. — 259.359 pesetas. — 1980. — 80-A-170.

Multi Packs Española, S. L. — Jacometrezo, 4. — 1976. — 488.070 pesetas. — 1980. — 80-A-172.

Relación número 826 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES.

Motodiesel, S. L. — Avenida de Aragón, 56. — 1975. — 686.574 pesetas. — 1980. — A-175.

Relación número 566 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. BALANCE ALTAS.

Celosedá, S. A. — Matilde Díez, 8. — 1976. — 26.945 pesetas. — 1980. — A-182.

Los Rancajales, S. A. — Montesa, 15. — 1976. — 567.239 pesetas. — 1980. — A-187.

Construcciones Morales Labradero, Sociedad Anónima. — Hernán Cortés, 14. — 1977. — 256.203 pesetas. — 1980. — A-192.

Hogarinox, S. L. — Narváez, 53. — 1976. — 37.654 pesetas. — 1980. — A-211.

Estructuras Metálicas y Montajes, Sociedad Limitada. — Plaza del Emperador Carlos V (Hotel Mediodía). — 1976. — 121.186 pesetas. — 1980. — A-215.

Artesanía Santiago, S. A. — Plaza de Santo Domingo, 13. — 1976. — 33.189 pesetas. — 1980. — A-222.

Cooperativa Industrial Panificadora. — San Pascual, 9. — 1976. — 185.530 pesetas. — 1980. — A-225.

Relación número 508 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. BALANCE ALTAS.

Instituto Técnico Estudios Mercadométricos, S. A. — 1976. — 127.300 pesetas. — 1980. — A-229.

Auto Deportes, S. A. — Padilla, 73. — 1976. — 625.722 pesetas. — 1980. — A-230.

Laboratorio Orba, S. A. — Hermanos Miralles, 37. — 1976. — 87.736 pesetas. — 1980. — A-240.

Guadiana de Publicaciones, S. A. — General Martínez Campos, 42. — 1976. — 274.809 pesetas. — 1980. — A-254.

Tintorería Atocha, S. A. — Atocha, número 53. — 1976. — 208.894 pesetas. — 1980. — A-261.

Auto Escuela Ibiza, S. A. — Doctor Esquerdo, 91. — 1976. — 46.889 pesetas. — 1980. — A-263.

Inmobiliaria Matritense Benzuk, Sociedad Anónima. — Goya, 99. — 1976. — 31.514 pesetas. — 1980. — A-267.

Relación número 705 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES. BALANCES ALTAS.

Tapicerías Santana, S. A. — Suero de

Quinones, 13. — 1976. — 194.071 pesetas. — 1980. — 80-A-276.

Industrias Apolo, S. A. — Santa Leonor, 23. — 1976. — 1.012.263 pesetas. — 1980. — A-280.

Julio Lamanasa. — Paseo del Prado, 2. — 1976. — 547.030 pesetas. — 1980. — A-288.

Antenas Colectivas Centro, S. A. — Infanta Mercedes, 62. — 1976. — 52.949 pesetas. — 1980. — A-300.

Termibérica, S. A. — Avenida de Bruselas, 62. — 1976. — 39.693 pesetas. — 1980. — A-308.

Relación número 706 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. BALANCES ALTAS.

American Cosméticos, S. A. — Juan M. de Mendoza, 5. — 1976. — 135.843 pesetas. — 1980. — A-321.

Tegaytier, S. A. — General Perón, número 4. — 1976. — 257.040 pesetas. — 1980. — A-323.

Zumarra, S. A. — Maestro Alonso, 1. — 1976. — 439.702 pesetas. — 1980. — A-333.

General de Compartimentación, Sociedad Anónima. — Diciembre, 4. — 1976. — 862.790 pesetas. — 1980. — A-337.

Inmobiliaria Alobra, S. A. — Joaquín García Morato, 131. — 1976. — 1.027.873 pesetas. — 1980. — A-341.

Fabricaciones Industriales Varias, Sociedad Anónima. — Carlos Ruiz, núm. 15. — 1976. — 105.942 pesetas. — 1980. — A-344.

Rytesa, S. A. — Plaza de los Mosteses, 1. — 1976. — 144.673 pesetas. — 1980. — A-345.

Rosainz, S. L. — Avenida de Felipe II, número 30. — 1976. — 543.986 pesetas. — 1980. — A-348.

Relación número 707 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. BALANCES ALTAS.

Residencia Manzanares, S. A. — Virgen María, 5. — 1976. — 127.160 pesetas. — 1980. — A-372.

Cía. General Técnicas Industriales del Gas, S. A. — Cavanilles, 33. — 1976. — 221.490 pesetas. — 1980. — A-375.

Ibérica de Reprografía, S. A. — Tortola, 8. — 1976. — 415.956 pesetas. — 1980. — A-377.

Manufacturas Consas, S. A. — Anastasio Herrero, 9. — 1976. — 272.875 pesetas. — 1980. — A-404.

Relación número 399 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. RECURSOS ALTAS.

Prad. Cinematográficos Norte, Sociedad Anónima. — Esparter, núm. 7. — 1974. — 923.620 pesetas. — 1980. — 80-A-407.

Omnitrans, S. L. — Alcalá, núm. 318. — 1974. — 30.000 pesetas. — 1980. — 80-A-408.

Relación número 708 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. BALANCES ALTAS.

Alfonso Maldonado, S. A. — San Fernando, 122. — 1976. — 197.301 pesetas. — 1980. — A-415.

Lamurallá, S. A. — Avenida de Betanzos, núm. 74. — 1976. — 759.372 pesetas. — 1980. — A-419.

Confecciones Loyer, S. L. — Callejeros, número 10. — 1976. — 67.695 pesetas. — 1980. — A-433.

Metalobras, S. A. — Eduardo Requena, núm. 9. — 176.929 pesetas. — 1980. — A-457.

Industrial Cartonera del Envase, Sociedad Anónima. — Calabozos, 10. — 1976. — 63.906 pesetas. — 1980. — A-458.

Relación número 709 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. BALANCES ALTAS.

Hijos de Fausto Torres CF. — Galileo, número 106. — 1976. — 190.119 pesetas. — 1980. — A-462.

Publinundis, S. A. — Mayor, 46-48. — 1976. — 36.596 pesetas. — 1980. — A-467.

División IV, S. A. — Tajuña, núm. 6. — 1976. — 67.967 pesetas. — 1980. — A-469.

Confecciones March, S. L. — Huerto del Bayo, 2. — 1976. — 413.886 pesetas. — 1980. — A-474.

Friogar, S. A. — O'Donnell, 3. — 1976. — 12.038 pesetas. — 1980. — A-482.

Yesabel, S. L. — Fernández de los Ríos, número 66. — 1976. — 38.910 pesetas. — 1980. — A-500.

Relación número 724 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Carm Española, S. A. — Puigcerdá, 8. — 1976. — 302.389 pesetas. — 1980. — A-507.

Becoa, S. L. — General Yagüe, 56. — 1976. — 44.986 pesetas. — 1980. — A-509.

Mallante, S. A. — Santo Domingo, 3. — 1976. — 42.170 pesetas. — 1980. — A-511.

Eva Films, S. L. — Pedro Xifré, 3. — 1976. — 46.220 pesetas. — 1980. — A-521.

Antonio Fernández, S. L. — Antonio López, 117. — 1976. — 79.177 pesetas. — 1980. — A-523.

Relación número 725 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES.

Cykolop, S. A. — Trujillos, núm. 7. — 1976. — 456.638 pesetas. — 1980. — A-569.

Publiunión, S. A. — Santo Domingo de Silos, 8. — 1976. — 54.276 pesetas. — 1980. — A-582.

Representaciones Deportivas, S. A. — San Bernardo, 20. — 1976. — 265.222 pesetas. — 1980. — A-585.

Tablecar, S. L. — Julio Nebot, 3. — 1976. — 159.010 pesetas. — 1980. — A-586.

Panificadora de Jesús Ferreiro, Sociedad Limitada. — Santa Ana, núm. 23. — 1976. — 67.651 pesetas. — 1980. — A-587.

Relación número 726 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES.

Brucel, S. A. — Francisco Romero, número 11. — 1976. — 19.641 pesetas. — 1980. — A-604.

Pinturas Aldá, S. A. — Avenida de Nuestra Señora de Fátima, 5. — 1976. — 1.688.344 pesetas. — 1980. — A-609.

Alborak de Ediciones, S. A. — General Martínez Campos, núm. 42. — 1976. — 40.125 pesetas. — 1980. — A-621.

Ediciones Noventa y Nueve, Sociedad Anónima. — General Martínez Campos, número 42. — 1976. — 84.260 pesetas. — 1980. — A-622.

Montajes Aguado, S. L. — Paseo Leñeros, 27. — 1976. — 298.627 pesetas. — 1980. — A-623.

Siderometal, S. A. — Núñez de Balboa, 46. — 1976. — 115.038 pesetas. — 1980. — A-624.

Recovi, S. A. — Amós de Escalante, número 4. — 1976. — 351.845 pesetas. — 1980. — A-637.

Relación número 761 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. BALANCE ALTAS.

Vildosan, S. A. — Suero de Quiñones, 8. — 1976. — 379.929 pesetas. — 1980. — 649.

Sanycal, S. A. — General Mola, 296. — 1976. — 222.139 pesetas. — 1980. — 661.

2-E Equipos Electrónicos, S. L. — Colombia, 1. — 1976. — 171.026 pesetas. — 1980. — 662.

Construcciones General Oráa, Sociedad Anónima. — General Oráa, núm. 21. — 1976. — 1.168.253 pesetas. — 1980. — 672.

Grañena, S. A. — Xaudaró, 19. — 1976. — 1.426.133 pesetas. — 1980. — 678.

Eumar, S. A. — Paseo de La Habana, número 27. — 1976. — 278.325 pesetas. — 1980. — 683.

Relación número 762 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES BALANCE ALTAS.

Clima Centro, S. A. — General Moscardó, 3. — 1976. — 168.732 pesetas. — 1980. — 685.

Editorial Civitas, S. A. — Constancia, número 34. — 1976. — 2.225 pesetas. — 1980. — 687.

Ibérica de Industrias Metálicas, Sociedad Limitada. — Drácena, núm. 36. — 1976. — 57.327 pesetas. — 1980. — 691.

Fivema, S. A. — Apolonio Morales,

número 11. — 1976. — 120.798 pesetas. — 1980. — 693.

Girat, S. A., Ingenieros. — Augusto Figueroa, 35. — 1976. — 247.527 pesetas. — 1980. — 698.

Zagrede, S. A. — Bravo Murillo, 23. — 1976. — 159.400 pesetas. — 1980. — 699.

Ebuar, S. A. — Isabela Saberana, 5. — 1976. — 458.880 pesetas. — 1980. — 705.

Maratón, S. A. — Monte Esquinza, número 41. — 1976. — 97.200 pesetas. — 1980. — 708.

Magnetron, S. A. — Santiago, 3. — 1976. — 141.168 pesetas. — 1980. — 713.

Sánchez Cabello, S. A. — Rivadavia, número 8. — 1976. — 54.000 pesetas. — 1980. — 714.

Ascan, S. A. — Zurbano, núm. 83. — 1976. — 232.827 pesetas. — 1980. — A-718.

Plata Films, S. A. — Luchana, 7. — 1976. — 655.140 pesetas. — 1980. — A-727.

Landaluce Hermanos, S. A. — Estébanez Calderón, 7. — 1976. — 31.815 pesetas. — 1980. — A-740.

Heliana, S. A. — Carretas, núm. 14. — 1976. — 120.138 pesetas. — 1980. — A-745.

Central de Financiación, S. A. — Arapiles, 15. — 1976. — 190.534 pesetas. — 1980. — A-753.

Relación número 728 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES. BALANCES.

Ite, S. A. — Fortny, 3. — 1976. — 824.265 pesetas. — 1980. — A-773.

Marlers, S. A. — Tablad, 22. — 1976. — 351.896 pesetas. — 1980. — A-775.

Berdasa, S. A. — Doña Urraca, 26. — 1976. — 186.133 pesetas. — 1980. — A-791.

Relación número 763 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. BALANCES ALTAS.

Inbar, S. A. — Marti, sin número. — 1976. — 4.664 pesetas. — 1980. — 792.

Tintorería Ulises, S. A. — Ulises, 87. — 1976. — 546.459 pesetas. — 1980. — 793.

Herrera y Esteban, S. L. — Blasco de Garay, 70. — 1976. — 878.284 pesetas. — 1980. — 794.

Limpieza del Aguila, S. L. — Avenida de Bruselas, núm. 53. — 1976. — 218.063 pesetas. — 1980. — 796.

Ibercam, S. A. — Carretera de Francia, kilómetro 11,500. — 1976. — 27.343 pesetas. — 1980. — 809.

Espectáculos Muloga, S. L. — Veneras, número 6. — 1976. — 85.488 pesetas. — 1980. — 811.

Jesival, S. A. — Avenida del Manzanares, 144. — 1976. — 214.838 pesetas. — 1980. — 812.

Framer, S. A. — Batalla de Belchite, número 5. — 1976. — 29.137 pesetas. — 1980. — 814.

Demos Asturs, S. A. — Abel, 21. — 1976. — 484.489 pesetas. — 1980. — 824.

Constructora Dial, S. A. — Lavapiés, número 54. — 1976. — 148.861 pesetas. — 1980. — 826.

Taqui, S. A. — Eloy Gonzalo, 34. — 1976. — 1.774.171 pesetas. — 1980. — 833.

Relación número 764 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. BALANCES ALTAS.

Confeciones Kermar, S. A. — Enrique Borrás, 3. — 1976. — 266.097 pesetas. — 1980. — 840.

Honey, S. A. — Juan Bravo, núm. 35. — 1976. — 94.006 pesetas. — 1980. — 843.

Muyparq, S. L. — María Odiaga, 21. — 1976. — 29.069 pesetas. — 1980. — 846.

Ríopal, S. L. — Paseo de las Delicias, número 140. — 1976. — 258.591 pesetas. — 1980. — 848.

Construcciones G. Serrano, S. A. — Paseo de La Habana, 12. — 1976. — 28.890 pesetas. — 1980. — 851.

Corteche, S. A. — Plaza Mariano de Cavia, 1. — 1976. — 191.447 pesetas. — 1980. — 852.

Relación número 885 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

Comercial Agroquímica, S. A. — Capitán Haya, 78. — 1974. — 502 pesetas. — 1980. — A-1273-1878.

Relación número 567 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. EXPEDIENTES ALTAS.

Wimpey Española, S. A. — Capitán Haya, 56. — 1966 a 1970. — 17.748.837 pesetas. — 1980. — FG-1.

Relación número 401 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS SOCIEDADES. EXPEDIENTES ALTAS.

Trauma, S. L. — Velázquez, núm. 29. — 1971. — 46.283 pesetas. — 1980. — AG-19.

Urbanizadora de Algeciras, S. A. — Joaquín Costa, 14. — 1967. — 65.796 pesetas. — 1980. — AG-20.

Accesorios Eléctricos, S. A. — Carretera Vallecas a Villaverde, kilómetro 1. — 1977. — 0 pesetas. — 1980. — AG-24.

Unicarga, S. A. — Orense, núm. 4. — 1972. — 0 pesetas. — 1980. — AG-33.

Inter Spain American Express, Sociedad Limitada. — Doce de Octubre, 16. — 1973. — 14.791 pesetas. — 1980. — AG-34.

Luis Nicolás Martín Cinto. — Capitán Haya, 56. — 1968-1971. — 0 pesetas. — 1980. — AG-39.

Relación número 402 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES. EXPEDIENTES ALTAS.

Tierras y Hormigones, S. A. — Plaza de Roma, 16. — 1968. — 1.945.577 pesetas. — 1980. — AG-52.

Paviflex, S. A. — Capitán Haya, 56. — 1966-68. — 5.195.324 pesetas. — 1980. — AG-56.

Gral. Electric Tecnical Services Company Inc. — Ferraz, núm. 2. — 1973. — 1.187.868 pesetas. — 1980. — AG-59.

Paviflex, S. A. — Capitán Haya, 56. — 1967-68. — 315.082 pesetas. — 1980. — AG-60.

Relación número 403 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES. EXPEDIENTES ALTAS.

Financiera Albaceteña, S. A. — Velázquez, 18. — 1977. — 9.615.747 pesetas. — 1980. — AG-65.

Financiera del Arlanzón, S. A. — Velázquez, 18. — 1977. — 10.030.448 pesetas. — 1980. — AG-65 bis.

Financiera del Darro, S. A. — Velázquez, 18. — 1977. — 9.711.254 pesetas. — 1980. — AG-66.

Financiera Donostiarra, S. A. — Velázquez, 18. — 1977. — 10.012.079 pesetas. — 1980. — AG-67.

Financiera del Duero, S. A. — Velázquez, 18. — 1977. — 10.385.190 pesetas. — 1980. — A-68.

Financiera Leonesa, S. A. — Velázquez, 18. — 1977. — 9.196.072 pesetas. — 1980. — A-69.

Financiera Logroñesa. — Velázquez, número 18. — 1977. — 8.688.349 pesetas. — 1980. — A-70.

Financiera del Niño, S. A. — Velázquez, 18. — 1977. — 10.906.669 pesetas. — 1980. — A-71.

Financiera Palentina, S. A. — Velázquez, 18. — 1977. — 7.807.378 pesetas. — 1980. — A-72.

Financiera Pisuerga, S. A. — Velázquez, 18. — 1977. — 9.537.280 pesetas. — 1980. — A-73.

Financiera del Turia, S. A. — Velázquez, 18. — 1977. — 10.500.450 pesetas. — 1980. — A-74.

Relación número 571 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. EXPEDIENTES ALTAS.

Wimpey Española, S. A. — Capitán Haya, 56. — 1966-70. — 5.426.158 pesetas. — 1980. — AG-77.

Relación número 405 de contribuyentes por el concepto IMPUESTO SOCIEDADES. EXPEDIENTES ALTAS.

Gabriel Tiemblo Vázquez y Félix González Cb. — Jacinto Verdaguier, número 12. — Negativa. — 1980. — AG-86.

Relación número 568 de contribuyentes por el concepto SOCIEDADES. EXPEDIENTES ALTAS.

Urbanizadora Bernabéu Españes, Sociedad Anónima. — Infantas, núm. 29. — 1977. — 0 pesetas. — 1980. — AG-112.

Almacenes de Material Sanitario, Sociedad Anónima. — Avenida de Baviera, número 13. — 1975. — 649.276 pesetas. — 1980. — AG-115.

Almacenes de Material Sanitario, Sociedad Anónima. — Avenida de Baviera, número 13. — 1976. — 740.276 pesetas. — 1980. — AG-116.

Relación número 506 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. EXPEDIENTES ALTAS.

Intermusic, S. A. — María de Molina, número 60. 1975. — 10.116 pesetas. — 1980. — AG-143.

Tecnotron, S. A. — Sebastián Gómez, número 5. — 1975. — 45.726 pesetas. — 1980. — AG-145.

Relación número 569 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. EXPEDIENTES ALTAS.

Drave, S. A. — Velázquez, núm. 24. — 1978. — 266.258 pesetas. — 1980. — AG-157.

Drave, S. A. — Velázquez, núm. 24. — 1976. — 253.504 pesetas. — 1980. — AG-158.

Relación número 570 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. EXPEDIENTES ALTAS.

Drave, S. A. — Velázquez, núm. 24. — 1977. — 1980. — AG-171.

Drave, S. A. — Velázquez, núm. 24. — 1978. — 1980. — AG-172.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.506)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación.

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 del mes en curso, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas entre los días 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse, con recargo de prórroga del 5 %, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 % fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento para el cobro de los débitos con el recargo del 20 %.

Segundo. Que en las reclamaciones que pueden ser interpuestas, los plazos y las autoridades a las que deben dirigirse son las siguientes:

a) Inclusión indebida, hasta el día anterior del primero o único vencimiento, ante el señor Administrador de Tributos.

b) Baja por cese en el ejercicio de la actividad, quince días hábiles siguientes al de surtir efectos la baja de Licencia Fiscal, ante el señor Administrador de Tributos.

c) Agravio absoluto de ámbito provincial, treinta días hábiles siguientes al de la notificación, ante el señor Administrador de Tributos.

d) Agravio absoluto de ámbito nacional, treinta días hábiles siguientes al de esta notificación, ante el señor Director General de Impuestos.

e) Aplicación indebida de las reglas de distribución, quince días hábiles siguientes al de esta notificación, ante el ilustrísimo señor Presidente del Jurado Territorial Tributario. Y ante el del Jurado Central Tributario, si es de ámbito nacional.

Tercero. La interposición de cualquiera de los recursos no origina la suspensión del pago de las cuotas correspondientes y

Cuarto. Que todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación en este BOLETÍN OFICIAL.

Relación de notificaciones por el concepto de TRAFICO EMPRESAS, 1.º y 2.º PLAZO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO 1978.—B. INDIVIDUAL.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO.—NUMERO DE REFERENCIA

- Saturnino Martín, Magdalena. — Sierra, núm. 2. Getafe. — 8.992.000 pesetas. 26.984 pesetas. — 26.984 pesetas. — 1978. — W 13724.
- Fernández Borda, Fidel. — Carretera de Toledo, kilómetro 18. Getafe. — Pesetas 4.000.000. — 40.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 1978. — W 1380.
- López Sánchez, Angel. — Churruca, 6. Getafe. — 3.252.056 pesetas. — 22.172 pesetas. — 22.172 pesetas. — 1978. — W 14595.
- Puente Aliaga, José Luis. — Carabanchel, sin número. Leganés. — 3.792.256 pesetas. — 25.855 pesetas. — 25.855 pesetas. — 1978. — W 14599.
- Domar. — Buena Vista, 6. Getafe. — 792.000 pesetas. — 10.692 pesetas. — 10.692 pesetas. — 1978. — W 14909.
- Núñez Villasanz, Carmen. — Liberación, 7. Getafe. — 4.032.712 pesetas. — 54.442 pesetas. — 54.442 pesetas. — 1978. — W 14939.
- Tordesillas Cromados. — Polígono Industrial Leganés, sin número. Getafe. — 3.168.000 pesetas. — 42.768 pesetas. — 42.768 pesetas. — 1978. — W 14961.
- Codes Espejo, Manuel. — Alvaro Basán, 25. Getafe. — 8.710.000 pesetas. — 17.500 pesetas. — 17.500 pesetas. — 1978. — W 15695.
- Aranda Pérez, Manuel. — Cataluña, número 30. Getafe. — 1.381.480 pesetas. 18.380 pesetas. — 18.380 pesetas. — 1978. — W 16859.
- Cruz García, S. José. — Arboleda, número 15. Getafe. — 2.212.590 pesetas. — 29.870 pesetas. — 29.870 pesetas. — 1978. — W 16887.
- García Fructuosa, Manuel. — Avenida de los Angeles, 77. Getafe. — 1.531.480 pesetas. — 20.675 pesetas. — 20.675 pesetas. — 1978. — W 16900.
- Paz Fernández, Francisco. — Carretera de San Martín de Valdeiglesias, sin número. Getafe. — 3.403.700 pesetas. — 45.950 pesetas. — 45.950 pesetas. — 1978. — W 16959.
- Pérez Martín, Mariano. — Las Palomeras, núm. 151. Getafe. — 680.740 pesetas. — 9.190 pesetas. — 9.190 pesetas. 1978. — W 16961.
- Porrás Ramírez, Juan. — Av. Aporrás, sin número. Getafe. — 1.871.850 pesetas. — 25.270 pesetas. — 25.270 pesetas. 1978. — W 16972.
- Alonso Mancebo, Teodoro. — Barraquer, número 1. Getafe. — 555.555 pesetas. — 7.500 pesetas. — 7.500 pesetas. — 1978. — W 17005.
- Martín Berzal, Urbano. — Ruiz Alarcón, núm. 11. Getafe. — 1.016.443 pesetas. — 13.722 pesetas. — 13.722 pesetas. 1978. — W 17109.
- Hidalgo Sánchez, Rafael. — Carretera de Toledo, Km. 20. Parla. — 20.000 000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 1978. — W 17236.
- Salguero Fernández, José M. — Felipe Estévez, 11. Getafe. — 15.000.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 30.000 pesetas. 1978. — W 17257.
- Jiménez Tébar, Francisco. — Rojas, número 6. Getafe. — 956.000 pesetas. — 9.800 pesetas. — 9.800 pesetas. — 1978. W 17304.
- Breñosa Navío, Vital. — Andalucía,

número 52. Getafe. — 314.815 pesetas. 4.250 pesetas. — 4.250 pesetas. — 1978. W 17442.

Jiménez Jiménez, Ramón. — Plaza de la Inmaculada, 2. Leganés. — 222.222 pesetas. — 3.000 pesetas. — 3.000 pesetas. — 1978. — W 17545.

Paredes Sáez, Pedro. — Carretera Móstoles-Fuenlabrada, sin número. Fuenlabrada. — 7.602.000 pesetas. — 102.627 pesetas. — 102.627 pesetas. — 1978. — W 18229.

Relación de notificaciones por el concepto TRAFICO DE EMPRESAS. UNICO PLAZO.

García Sanz, Julio. — Virgen del Carmen, sin número. Getafe. — 1.087.500 pesetas. — 26.100 pesetas. — 1978. — W 18992.

Dypra. — Pitulcia, 17. Getafe. — Pesetas 1.090.000. — 23.400 pesetas. — 1978. — W 74288.

Relación de notificaciones por el concepto TRAFICO DE EMPRESAS. UNICO PLAZO.—Ejercicio 1977.

Acedo Molano, Aurora. — García Morato, 1. Parla. — 0 pesetas. — 4.354 pesetas. — 1978. — W 74343.

Aguado Sáez, Carmen. — Avenida de los Angeles, 2. Getafe. — 0 pesetas. — 7.029 pesetas. — 1978. — W 74353.

Alcaide Gómez, Antonia. — Canario, número 11. Getafe. — 0 pesetas. — 7.029 pesetas. — 1978. — W 74381.

Bielsa Maroto, Juliana. — Parque de las Margaritas, 1. Getafe. — 0 pesetas. — 4.354 pesetas. — 1978. — W 74699.

Espeso Martín, Manuela. — Avila, 2. Getafe. — 0 pesetas. — 4.354 pesetas. — 1978. — W 75267.

Fernández Jiménez, Francisca. — Avenida de las Ciudades, 82. Getafe. — 0 pesetas. — 7.029 pesetas. — 1978. — W 75353.

Flores Bermúdez, Francisco. — Cataluña, núm. 48. Getafe. — 0 pesetas. — 9.372 pesetas. — 1978. — W 75424.

Galán Fajardo, Adriana. — Nardos, 9. Getafe. — 0 pesetas. — 7.029 pesetas. — 1978. — W 75465.

García García, Emilia. — Tte. Coronel Tel. 53. Getafe. — 0 pesetas. — 7.029 pesetas. — 1978. — W 75544.

García Gómez, Carmen. — Jacinto Benavente, núm. 21. Getafe. — 0 pesetas. 4.354 pesetas. — 1978. — W 75548.

Gómez Miguel, Velo Isabel. — Ruiz Alarnes, 8. Getafe. — 0 pesetas. — 4.354 pesetas. — 1978. — W 75756.

Moreno Sáinz, M. Carmen. — Núñez de Balboa, 4. Getafe. — 0 pesetas. — 9.372 pesetas. — 1978. — W 76833.

Munuera García, Andrés. — Lilas, 2. Getafe. — 0 pesetas. — 7.029 pesetas. — 1978. — W 76899.

Osma Morera, Blanca. — Garcilaso, número 67. Getafe. — 0 pesetas. — 4.354 pesetas. — 1978. — W 77029.

Sánchez Migallón, Martín V. — Urbanización Villa Juvent II, sin número. Parla. — 0 pesetas. — 7.029 pesetas. — 1978. — W 77753.

Sánchez Redondo, M. Carmen. — Egido, 35. Getafe. — 0 pesetas. — 7.029 pesetas. — 1978. — W 77773.

Sanz Hernando, M. Isabel. — Valencia, 45. Getafe. — 0 pesetas. — 2.177 pesetas. — 1978. — W 77833.

Sousa Sánchez, Encarnación. — Tirso de Molina, 13. Getafe. — 0 pesetas. — 4.354 pesetas. — 1978. — W 77938.

Tormo Esteban, José Luis. — Parque de las Margaritas, 2. Getafe. — 0 pesetas. — 9.372 pesetas. — 1978. — W 77987.

Torres Casado, Sofia. — Muñoz Grandes, 5. Getafe. — 0 pesetas. — 7.029 pesetas. — 1978. — W 77999.

Vázquez Parafita, Consuelo. — Castilla, núm. 7. Getafe. — 0 pesetas. — 7.029 pesetas. — 1978. — W 78079.

Relación de notificaciones por el concepto TRAFICO DE EMPRESAS, 1.º y 2.º PLAZO.—Ejercicio 1978.

García Vega, César. — Salvador, 11. Parla. — 560.519 pesetas. — 15.134 pesetas. — 15.134 pesetas. — 1979. — W 78.

Relación de notificaciones por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS. UNICO PLAZO.—Ejercicio 1978.

Rey Fuentes, Pedro. — Avenida de España, local 47. Getafe. — 247.710 pe-

setas. — 5.624 pesetas. — 1979. — W 911.

Sánchez Cámara, José. — Río Duero, número 34. Leganés. — 58.932 pesetas. 1.338 pesetas. — 1979. — W 929.

Noziere Lucienne. — Los Huertos, 2. Getafe. — 692.500 pesetas. — 18.696 pesetas. — 1979. — W 1314.

Fernández Rodríguez, Antonio. — Plaza del Generalísimo, 2. Getafe. — 260.000 pesetas. — 6.240 pesetas. — 1979. — W 1636.

Extremadura, 28. Getafe. — Extremadura, 28. Getafe. — 1.500.000 pesetas. 40.500 pesetas. — 1979. — W 2266.

Amor García, Felipa. — Mártires, 22. Getafe. — 6.586.566 pesetas. — 177.837 pesetas. — 1979. — W 2508.

Huerta Galán, Francisco. — Núñez de Balboa, 43. Getafe. — 7.318.407 pesetas. 197.597 pesetas. — 1979. — W 2672.

Martín Martín, Domingo Raf. — Carretera de Pinto, Km. 5. Fuenlabrada. — 27.224.444 pesetas. — 735.006 pesetas. 1979. — W 2716.

Martín Rodríguez, Felipe. — Carretera Parla-Pinto, Km. 1. Parla. — Pesetas 21.077.000. — 569.079 pesetas. — 1979. — W 2720.

Rodríguez Humanes, Jesús. — Almen-dro, 19. Getafe. — 2.927.370 pesetas. — 79.039 pesetas. — 1979. — W 2813.

Rozas Patrocinio, Tomás. — Ramón y Cajal, 21. Getafe. — 1.463.667 pesetas. 39.519 pesetas. — 1979. — W 2825.

Peso Zegri, Salvador. — Serranillos, número 1. Getafe. — 11.193.844 pesetas. 269.100 pesetas. — 1979. — W 3242.

Lozano Fernández, Angel. — Castilla, número 24. Getafe. — 2.740.000 pesetas. 73.980 pesetas. — 1979. — W 4684.

Armendáriz Pérez, Felipe. — Villaverde, sin número. Getafe. — 8.371.323 pesetas. — 211.521 pesetas. — 1979. — W 5542.

Encabo Gil, Trinidad. — Oriente, 2. Getafe. — 2.213.771 pesetas. — 55.936 pesetas. — 1979. — W 5599.

García y Cruz. — Cónsul, 5. Getafe. 2.951.695 pesetas. — 74.582 pesetas. — 1979. — W 5631.

López Rodríguez, José. — Oriente, 11. Getafe. — 6.771.442 pesetas. — 171.097 pesetas. — 1979. — W 5684.

Pérez Siles, José. — Cr. Moraleja, sin número. Fuenlabrada. — 6.771.442 pesetas. — 171.096 pesetas. — 1979. — W 5758.

Salas Martín, Raúl. — Camino de la Estación, sin número. Fuenlabrada. — 12.937.500 pesetas. — 326.897 pesetas. 1979. — W 5790.

Robles Mariano, Santiago. — Getafe. 533.249 pesetas. — 11.384 pesetas. — 1979. — W 6312.

Fernández Coto, Pedro. — Santa Eugenia, 8. Getafe. — 1.090.827 pesetas. — 25.790 pesetas. — 1979. — W 6512.

Martínez Diéguez, José. — La Paloma, 38. Parla. — 3.272.483 pesetas. — 77.371 pesetas. — 1979. — W 6750.

González Fernández, José Luis. — Carretera de Toledo, Km. 8. Getafe. — 1.000.000 pesetas. — 27.000 pesetas. — 1979. — W 7432.

Hernández Mateo, Adolfo. — Fuenlabrada, 35. Getafe. — 500.000 pesetas. — 13.500 pesetas. — 1979. — W 7488.

Cid Calvo, Epifanio. — Flor de Lis, 2. Getafe. — 533.336 pesetas. — 14.400 pesetas. — 1979. — W 8216.

Díaz Moreno, Antonio. — Castilla, 9. Getafe. — 3.733.352 pesetas. — 100.800 pesetas. — 1979. — W 8244.

Guemes Alonso, Santiago. — Capitán Carlos Haya, 9. Getafe. — 533.336 pesetas. — 14.400 pesetas. — 1979. — W 8394.

Núñez González, Luis. — Plaza de España, 1. Getafe. — 12.800.064 pesetas. — 345.600 pesetas. — 1979. — W 8636.

Pulpón López, José. — Aragón, número 12. Getafe. — 2.133.344 pesetas. — 57.600 pesetas. — 1979. — W 8712.

Rivas Comeche, José M. — Salvador, número 4. Getafe. — 1.600.008 pesetas. 43.200 pesetas. — 1979. — W 8735.

Vaquerizas Bartolomé, Angel. — San Sebastián, 7. Getafe. — 1.066.672 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1979. — W 8892.

Hernández, Serafín. — Antonio López, número 210. Madrid. — 2.627.400 pesetas. — 47.502 pesetas. — 1979. — W 9219.

García Anunciabay, Alonso. — Carretera Nacional III. Km. 25. Arganda. — 8.745.778 pesetas. — 236.136 pesetas. — 1979. — W 10129.

González Alises, Carlos Julián. — Illescas, 32. Alcobendas. — 3.847.111 pesetas. 103.872 pesetas. — 1979. — W 10216.

Olivares Escalona, Manuel. — Carretera de Valencia. Km. 19. Arganda del Rey 3.205.926 pesetas. — 86.560 pesetas. — 1979. — W 10513.

Salgado Miguel, José Luis. — Soledad, número 2. Arganda. — 12.389.852 pesetas. — 334.526 pesetas. — 1979. — W 10652.

Serrano Parra, José. — Carretera de Barcelona. Km. 32. Arganda. — 3.205.926 pesetas. — 86.560 pesetas. — 1979. — W 10701.

Benítez Arbo, Francisco. — Arganda. 5.950.000 pesetas. — 127.626 pesetas. — 1979. — W 10795.

Méndez Gómez, Mercedes. — Gregorio López, 20. Madrid. — 0 pesetas. 11.600 pesetas. — 1980. — W 72364.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de enero de 1981. — Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—32)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber: Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignán en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

- a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 - b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
- Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse, con recargo de prórroga del 5 % en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

- a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.
 - b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.
- Si el último día de ingreso con el recargo del 5 % fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 %.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión de pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Relación de notificaciones por el concepto TRAFICO DE EMPRESAS. 5.º RECARGO PRORRAGA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO.—NUMERO DE REFERENCIA

Julián Antúnez Orgaz. — Dos Santos, número 9. Leganés. — 4.500 pesetas. — 1978. — 133.

Electromecánica de Precisión, Sociedad Anónima. — Carretera Madrid-Toledo. Kilómetro 11. Getafe. — 184.241 pesetas. — 1978. — 685.

Jerónimo Lobo Asejo. — Avenida de Lisboa, 8. Madrid. — 1.094 pesetas. — 1978. — 1105.

José Luis Sánchez Pulido. — Aragón, número 8. Getafe. — 1.156 pesetas. — 1978. — 1520.

Frágio Cruz, Luis. — Carretera de Toledo. Km. 11,200. Getafe. — 7.500 pesetas. — 1978. — 2037.

Sebastián Moreno Perea. — Parque de las Margaritas, bloque 9. Getafe. — 150 pesetas. — 1978. — 2280.

Manuel Sánchez Muñoz. — Alvarado, número 3, bajo. Getafe. — 750 pesetas. — 1978. — 2416.

Técnicas Madrileñas, S. A. — Pinto, sin número. Getafe. — 312 pesetas. — 1978. — 2517.

Distribuidora de Productos del Campo y Mar, S. A. — Caleruega, 17. Madrid. — 4.500 pesetas. — 1979. — 386.

Del Olmo Marmol, Juan. — Carretera M. de Enmedio. Km. 1,100. Fuenlabrada. 761 pesetas. — 1979. — 877.

Fabricación, Desarrollo e Investigación (Fadi), S. A. — Francisco Cibaja, número 3. Alcobendas. — 410 pesetas. — 1979. — 950.

Foote Conde Belding C. M. B. T. — Urb. Soto Verde, 11. La Moraleja (Alcobendas). — 2.861 pesetas. — 1979. — 990.

González y Ceñal, S. A. — Polígono El Olivar, carretera de Valencia, kilómetro 23,6. Arganda. — 1.177 pesetas. — 1979. — 1279.

Iensa, S. A. — Pl. Ind. San José de Valderas, calle del Mazo, sin número. Alcorcón. — 28.893 pesetas. — 1979. — 1332.

Avelino Quintana Fernández. — Alto de las Nieves, sin número. Móstoles (Madrid). — 3.322 pesetas. — 1979. — 1405.

Tradex, S. L. — Urb. Vista Nevada, calle Pintor Sorolla, 3. Colmenar Viejo (Madrid). — 23.876 pesetas. — 1979. — 1490.

Transformados Metálicos Castilla, Sociedad Anónima. — Eduardo Torroja, 4. Fuenlabrada (Madrid). — 6.288 pesetas. — 1979. — 1492.

Gral. Adjustmen Bureau, Inc. — Alameda Recalde, 30. Bilbao. — 2.500 pesetas. — 1980. — 201.

Relación de notificaciones número 2.085. Concepto: TRAFICO DE EMPRESAS. 5 % RECARGO.

Del Alamo Gómez, Miguel José Antonio. — Nador, 7. — 5.671 pesetas. — 1980. — 872.

Alonso Pájaro, Sergio. — Blasco de Garay, número 49. — 724 pesetas. — 1980. — 902.

Aluminio La Estrella, S. A. — Camino Viejo de Leganés, 177. — 31.420 pesetas. — 1980. — 906.

Relación de notificaciones número 2.086. Concepto: TRAFICO DE EMPRESAS. 5 % RECARGO.

Alves Marqués, Nicolás. — Estación, número 5. — 1.384 pesetas. — 1980. — 913.

Salvador del Arco Seisdedos. — Baeza, número 6. — 739 pesetas. — 1980. — 939.

Aviación y Electrónica, S. A. — Meléndez Valdés, 52. — 18.567 pesetas. — 1980. — 973.

Aviación y Electrónica, S. A. — Meléndez Valdés, 52. — 27.252 pesetas. — 1980. — 974.

Ayala Covisa Ingenieros, S. A. — General Moscardó, 8. — 7.276 pesetas. — 1980. — 976.

Relación de notificaciones número 2.087. Concepto: TRAFICO DE EMPRESAS. 5 % RECARGO.

Brd Merchandising Internacional, Sociedad Limitada. — Rafael Salgado, 9. — 28.147 pesetas. — 1980. — 982.

Boydin Associates Inc. — Orense, 34. — 10.522 pesetas. — 1980. — 1037.

Bravo González, Julio. — Pizarro, 10. — 3.465 pesetas. — 1980. — 1038.

Bravo González, Julio. — Pizarro, 10. — 1.766 pesetas. — 1980. — 1039.

Bravo González, Julio. — Pizarro, 10. — 942 pesetas. — 1980. — 1040.

Bravo González, Julio. — Pizarro, 10. — 1.530 pesetas. — 1980. — 1041.

Bravo González, Julio. — Pizarro, 10. 5.778 pesetas. — 1980. — 1042.

Relación de notificaciones número 2.088. Concepto: TRAFICO DE EMPRESAS. 5 % RECARGO.

Bueno Casa, José. — Mártires del Pueblo, número 112. — 300 pesetas. — 1980. — 1058.

Cet, S. A. — Gurtubay, 6. — 2.000 pesetas. — 1980. — 1065.

Cabal García, Antonio. — Peña Gorbea, 27. — 1.137 pesetas. — 1980. — 1067.

Canteras Industriales Bierzo, Sociedad Anónima. — Ave María, 37. — 4.000 pesetas. — 1980. — 1085.

Canut Ruiz, Francisca. — Goya, 28. 3.415 pesetas. — 1980. — 1086.

Caor, S. A. — Alberto Alcocer, 47. — 150 pesetas. — 1980. — 1088.

Carballal Iglesias, Antonio. — De los Cedros, número 91. — 400 pesetas. — 1980. — 1089.

Carrascal Gómez, José María. — Isla de Arosa, número 81. — 546 pesetas. — 1980. — 1103.

Carrasco Orozco, Rafael. — Sancho Dávila, número 36. — 1.500 pesetas. — 1980. — 1104.

Casqueté López, Paula. — Escalona, número 29. — 503 pesetas. — 1980. — 1111.

Castillo Gálvez, Eugenio de. — Arroyo del Olivar, número 97. — 150 pesetas. — 1980. — 1113.

Castillo Gálvez, Eugenio de. — Arroyo del Olivar, número 97. — 100 pesetas. — 1980. — 1114.

Castillo Gálvez, Eugenio de. — Arroyo del Olivar, número 97. — 100 pesetas. — 1980. — 1115.

Castillo Gálvez, Eugenio de. — Arroyo del Olivar, número 97. — 100 pesetas. — 1980. — 1116.

Castro Arias, José. — Vulcano, 15. — 1.002 pesetas. — 1980. — 1119.

Cec Ibérica, S. A. — Vizconde de Matamala, número 13. — 7.596 pesetas. — 1980. — 1128.

Central Limpiezas Químicas y Mecanizadas. — Pizarro, número 31. — 2.037 pesetas. — 1980. — 1134.

Central Limpiezas Químicas y Mecanizadas. — Pizarro, número 11. — 1.500 pesetas. — 1980. — 1135.

Central Limpiezas Químicas y Mecanizadas. — Pizarro, número 11, bajo. — 1.500 pesetas. — 1980. — 1136.

Centro Estudios y Comunicación Económica, S. A. — Juan Ramón Jiménez, número 8. — 5.991 pesetas. — 1980. — 1138.

Cepas Trenado, José. — Alora, 16. — 100 pesetas. — 1980. — 1150.

Cepas Trenado, José. — Alora, 16. — 100 pesetas. — 1980. — 1151.

Cerámica San Antolín. — Nicaragua, número 14. — 34.872 pesetas. — 1980. — 1155.

Relación de notificaciones número 2.084. Concepto: TRAFICO DE EMPRESAS. 5 % RECARGO.

Auxiliar de Centros de Enseñanza. — Claudio Coello, 50. — 400 pesetas. — 1980. — 1213.

Autophon Española, S. A. — Pinilla del Valle, número 5. — 300 pesetas. — 1980. — 1622.

Atebe, S. A. — Núñez de Balboa, número 108. — 1.000 pesetas. — 1980. — 783.

Arranz Díaz Macrina. — Carretera de Andalucía, Km. 7. — 300 pesetas. — 1980. — 791.

Angilfer, S. A. — Avenida del Mediterráneo, número 26. — 3.000 pesetas. — 1980. — 812.

Almacenes Alcobendas, S. L. — Carretera de Burgos, Km. 14. — 3.000 pesetas. — 1980. — 828.

Agriconsulting, S. A. — Almagro, 15. 100 pesetas. — 1980. — 846.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de enero de 1981.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—33)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que

a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse, con recargo de prórroga del 5 %, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 % fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 %.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 2.334. Concepto: TASAS FISCALES. EXPEDIENTES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO.—NUMERO DE REFERENCIA

José García Silgado. — San Luciano, número 10 A. Colonia Ciudad de los Angeles. — 41.681 pesetas. — 1980. — 17.

Relación de notificaciones número 2.004. Concepto: TASAS FISCALES. FRANQUEO CONCERTADO.

Sol de Fátima. — Juan XXIII, sin número, Orcasitas. — 16.800 pesetas. — 1980. — A-25.

Relación de notificaciones número 2.336. Concepto: TASAS FISCALES. EXPEDIENTES.

Ceferino España Organero. — Plaza de Valencia, número 1. — 16.129 pesetas. — 1980. — 70.

Relación de notificaciones número 2.006. Concepto: TASAS FISCALES. EXPEDIENTES.

Benito Fernández Bonilla. — Joaquín Pastor, número 21. — 383.098 pesetas. — 1980. — 96.

Relación de notificaciones número 1.988. Concepto: TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES.

Marte Films. — Galileo, núm. 45. — 1.000 pesetas. — 1980. — 222.

Marte Films. — Galileo, núm. 45. — 1.000 pesetas. — 1980. — 223.

Marte Films Internacional. — Galileo, número 45. — 500.000 pesetas. — 1980. — 236.

Sonora Films. — Gran Vía, núm. 42. 500.000 pesetas. — 1980. — 240.

Alianza Cinematográfica Española. — Maestro Guerrero, 2. — 500.000 pesetas. — 1980. — 260.

Musidora Films, S. A. — Princesa, 5. 100.000 pesetas. — 1980. — 268.

Relación de notificaciones número 2.333. Concepto: TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES.

Alianza Cinematográfica Española. — Maestro Guerrero, 2. — 500.000 pesetas. — 1980. — 302.

Aitor Films, S. A. — General Sanjurjo, número 29. — 35.000 pesetas. — 1980. — 316.

Aitor Films, S. A. — General Sanjurjo, número 29. — 255.000 pesetas. — 1980. — 320.

Alianza Cinematográfica Española, Sociedad Limitada. — Maestro Guerrero, número 2. — 500.000 pesetas. — 1980. — 331.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de enero de 1981.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—35)

ADMINISTRACION DE TRIBUTOS

No habiendo podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos fiscales y expedientes instruidos los contribuyentes que al final se relacionan, se les notifica por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, que se ha intentado la entrega de la notificación de desestimación del recurso interpuesto, del ejercicio que en cada caso se cita.

La notificación, que motiva esta inserción, puede ser retirada de la citada Administración de Tributos.

Relación de notificaciones por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES. RECURSOS DESESTIMADOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—AÑO.—NUMERO DE REFERENCIA

Alejo Rey, Alonso. — Depósitos, 3. Getafe. — 1971. — 1978. — 396.

Fernández Rojas, Aquilino. — Olivo, número 6. Getafe. — 1973. — 1979. — 624.

Tenedor Salas, José. — Juliana Sancho, 13. Getafe. — 1973. — 1979. — 664.

Perea Sánchez, Luis. — José Antonio, número 3. Getafe. — 1973. — 1979. — 895.

Valero Martín, José María. — Fuenlabrada, kilómetro 2. Humanes. — 1975. — 1979. — 974.

Sacristán Rivas, Julio. — Avenida del Ejército, número 1. Arganda. — 1976. — 1979. — 1.107.

García Merín, Julián. — Pablo VI, número 7. Coslada. — 1972. — 1979. — 1.414.

Fernández López, Manuel. — Dos de Mayo, sin número. Móstoles. — 1972. — 1979. — 1.772.

Valle Sánchez, Ramón. — Cefera, sin número. Móstoles. — 1975. — 1979. — 2.150.

Castillo Rivas, Antonio. — Alcalde Sáinz de Baranda, número 44. — 1978. — 1980. — 217.

Relación de notificaciones número 1.896 por el concepto CUOTA DE BENEFICIOS. RECURSOS DESESTIMADOS.

Záforas Cortés, Manuel. — Guzmán el Bueno, número 21. — 1964. — 1980. — 223.

Bastida Pibernat, Asunción. — Hermosilla, 18. — 1968. — 1980. — 224.

Cascajares Oleaga, Primitivo. — General Lacy, 30. — 1966-67. — 1980. — 225.

Labarra Montalvo, Leopoldo. — Sierra Molina, 23. — 1962. — 1980. — 228.

Martín Ferreras, Angel. — Zabaleta, número 3. — 1969. — 1980. — 229.

García García, Balbino. — Almendro, número 17. — 1969. — 1980. — 230.

Herranz Mando, Restituto. — Paseo Muñoz Grandes, número 61. — 1969. — 1980. — 231.

Díaz Fernández Villafranca, José. — Trafalgar, número 35. — 1973. — 1980. — 234.

Díaz Fernández Villafranca, José. — Trafalgar, número 35. — 1972. — 1980. — 235.

Arroyal Mayoral, Juan Miguel. — Cañanillas, 36. — 1967. — 1980. — 236.

Remiro Martínez, Antolina. — Santa Susana, 29. — 1974. — 1980. — 238.
 Construcciones Domart, S. L. — Virgen del Luch, número 142. — 1974. — 1980. — 240.
 Mailló Mancebo, María. — Ciudad del Pino, 4. — 1974. — 1980. — 244.
 Lorente Serrano, María del Prado. — Villaviciosa, 46. — 1974. — 1980. — 247.
 Calvet Ranchera, Mateo. — López de Hoyos, 399. — 1975. — 1980. — 251.
 Clemente Solera, José de. — Avenida de la Ciudad de Barcelona, 26. — 1974. — 1980. — 252.
 Fuentes Campelo, Bautista. — Bravo Murillo, 52. — 1975. — 1980. — 255.
 Simón Sanz, Máxima. — Alcalá, 256. — 1975. — 1980. — 256.
 Álvarez González, Lucía. — Badalona, número 24. — 1975. — 1980. — 261.
 Barriopedro Auñón, Juana. — Pista Poblados, 2. — 1975. — 1980. — 262.
 Martínez Torrijos, Lorenzo. — García Miranda, 26. — 1975. — 1980. — 265.
 Moreno Sanz, Basilio. — Alejandro Sánchez, 37. — 1975. — 1980. — 266.
 Mora Sanz, Antonio. — Antonio Lancha, 19. — 1975. — 1980. — 269.
 Arroyo Fernández, Segundo. — Colonia del Olivar, sin número. — 1975. — 1980. — 271.
 Gómez Díez, Aquilino. — Picos de Europa, 7. — 1975. — 1980. — 274.
 Santamatilde Lozano, Francisco. — 1975. — 1980. — 275.
 Roldán Chaba, Araceli. — Plaza Alcira, 11. — 1975. — 1980. — 284.
 Bailón Santander, Teodoro. — Sardiñero, 5. — 1978. — 1980. — 296.
 Núñez Pozo, Carlos. — General Ricardos, 224. — 1978. — 1980. — 307.
 Martín Rosales, Juan. — Mieses, 9. — 1978. — 1980. — 310.
 Baena Castro, Julián. — Empeinado, número 2. — 1978. — 1980. — 311.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de enero de 1981. — El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—36)

Por esta oficina de ha dictado, en relación con las sociedades que se relacionan a continuación, el siguiente acuerdo: No habiendo presentado la sociedad antes citada el balance y documentación correspondiente del ejercicio reseñado, para su liquidación por el impuesto sobre sociedades que determina el artículo 71-2-b) del texto refundido de la ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3.359/1967, de 23 de diciembre, procede, en armonía con lo dispuesto en el artículo 70-a) del citado texto legal y regla 54 de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, y una vez practicada la liquidación de oficio prevista en el artículo 73-2 del mismo texto, declarar la competencia del Jurado Territorial Tributario, debiendo comunicarse a la sociedad interesada esta propuesta, como establece el artículo sexto del Decreto 1.292/65, de 6 de mayo, concediéndole el plazo de quince días para que formule sus alegaciones en pro o en contra de la misma, transcurrido el cual se elevará al superior acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda. El plazo para alegaciones empezará a contarse al día siguiente de la publicación de este edicto.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por el presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Relación de notificaciones por el concepto de SOCIEDADES - COMPETENCIA JURADO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO 1975.—AÑO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA

Hoteles y Garajes Reunidos, Sociedad Anónima. A2806924. Getafe.—1.344.
 Manufacturas de Herramientas BL. B2810414. Calvario, 37. Getafe.—2.028.
 Cubiertas Metálicas, S. A. A2814168.

Carretera de Andalucía, kilómetro 15,300. Madrid.—3.145.

Sesma, S. L. A2815152. Carretera de Getafe, kilómetro 10,600. Madrid.—3.479.
 Macpherson Ibérica, S. A. A2816144. Carretera de Toledo, kilómetro 11,8. Getafe.—3.863.

Urbycom, Sociedad Anónima Inmobiliaria. A2817300. Ramón y Cajal, sin número. Getafe.—4.256.

Ascensores Mabe, S. A. B2817355.—Camino Buenavista, sin número. Getafe. 4.273.

Nueva Industria Pastelera, Sociedad Anónima. A2818469.—Carretera de Fuenlabrada-Móstoles, sin número. Fuenlabrada.—4.681.

Cooperativa de Viviendas Francisco Eugenio. F2818614. Getafe.—4.739.

Hogarfo, S. L. B2821168.—Ramón y Cajal, 23. Getafe.—5.614.

Ragam, S. L. B2821263.—Calvario, 37. Getafe.—5.645.

Constructora Oleícola Ibérica, Sociedad Anónima. A2821413.—Camino Hondo de Perales, sin número. Zona industrial. Getafe.—5.690.

Creaciones Yosil BL. B2822059.—Leganes, 11. Getafe.—5.924.

Torres y Redondo, Sociedad Limitada. B2822671.—Kilómetro 14 carretera Andalucía. Getafe.—6.147.

Cooperativa Industrial de Productos Electrónicos Mecánicos y Electrodomésticos Reyfra. A2823389.—Carretera de Toledo, kilómetro 11,200. Getafe.—6.358.

Perfiles Atomizados, S. A. A2824485. Carretera de Villaviciosa a Pinto, kilómetro 17,800. Polígono industrial Cobos Calleja. Fuenlabrada.—6.717.

Rosala, S. L. B2825749.—José del Pino, número 60. Villaverde Alto.—7.141.

Rosala, S. L. B2825749.—José del Pino, número 60. Villaverde Bajo.—7.145.

Juan Manuel González Vara y Alejandro López Hernández C. B. A2825950. Almendro, 24. Getafe.—7.219.

Coam, S. A. A2827035.—Alonso de Mendoza, sin número. Getafe.—7.637.

Construcciones Anjul, S. A. A2827058. Avenida de los Angeles, 41. Getafe.—7.644.

Construcciones Galu, Sociedad Anónima. A2827196.—Alvaro de Bazán, 3. Getafe.—7.697.

Calderería Madrileña, Sociedad Anónima. A2827479.—Fortuny, número 31. Madrid.—7.790.

Fabrimueble, S. A. A2829243.—Aragón, núm. 14. Getafe.—8.366.

Laboratorios Bioherval, Sociedad Anónima. A2830042.—Naves 17 y 19, kilómetro 10,300 de la carretera de Fuenlabrada a Móstoles. Fuenlabrada.—8.640.

Cortes Siderúrgicos, Sociedad Anónima. A2831391.—Kilómetro 0,80 de la carretera Fuenlabrada-Humanes. Fuenlabrada.—9.078.

Nupal, S. L. B2832011.—Carretera de Villaverde a Getafe, kilómetro 10,200. Madrid.—9.272.

Morell, S. A. A2833209.—Ciudad Real, número 1. Getafe.—9.678.

Tratamientos Térmicos Galvanizados, Sociedad Anónima. A2834099.—Torroja, número 3. Polígono El Rosón. Getafe.—9.971.

Villapueblas, S. L. B2834255.—Garcilaso, 47. Getafe.—10.011.

Construcciones Alhambra, Sociedad Limitada. A2836029.—Dos Hermanas, 20. Parla.—10.536.

Ymca Tour, S. A. A2836971.—Velázquez, 146. Madrid.—10887.

Talleres Magro, S. A. A2837376.—C.º de Toledo, 12. Madrid.—11.023.

Las Majadas, S. A. A2837672.—Juan de la Cierva, 28. Getafe.—11.120.

Expomodels, S. A. A2839127.—Carretera General Madrid-Toledo, kilómetro 22,400. Parla.—11.580.

Venca, S. A. A2839130.—Carretera de Andalucía, kilómetro 12,700. Getafe.—11.590.

Río Industrial, S. A. A2839466.—Generalísimo, 16. Parla.—11.104.

Técnica Neumática, S. A. A2841640.—Carretera Parla a Pinto, kilómetro 2,500. Parla.—12.153.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de enero de 1981. — El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—37)

Na habiendo presentado dentro del plazo reglamentario las Sociedades que a continuación se relacionan la documentación necesaria para liquidar el impuesto correspondiente, esta Administración de Tributos Directos, haciendo uso de la facultad que señala el artículo 104 de la Ley General Tributaria, las requiere para que en el improrrogable plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, lleven a efecto la presentación de los documentos que en cada caso se indican, en la Sección de Sociedades (Negociado de Incidencias), sito en la planta segunda del edificio de esta Delegación, calle Montalbán, núm. 6, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado les será impuesta a cada sociedad la multa que después se indica, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley General Tributaria antes mencionada; todo ello sin perjuicio de las demás sanciones a que hubiere lugar por ocultación total o parcial, del hecho imponible o el valor de las bases liquidable, según los artículos 79, 83-b) y 84 de la última de las leyes citadas.

Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado.—Copia simple de las escrituras de constitución.—En las Comunidades de Bienes, el parte de alta deberá ir firmado por todos los componentes de la comunidad, reseñándose el número del documento nacional de identidad.—Las cooperativas presentarán, además, sus estatutos, relación de socios y copia del acuerdo del Ministerio de Trabajo (Sección de Cooperativas) autorizando su creación.—Las empresas extranjeras con negocios en España deberán acompañar a la documentación citada certificación del acuerdo del Consejo de Administración y órgano equivalente, en virtud del cual formalizaron su establecimiento en España, redactado en el idioma original, con la legalización de las firmas y debidamente traducido por la Sección de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, y autorización del Gobierno español permitiendo la domiciliación de la sociedad.

SOCIEDADES

Nombre y domicilio.—Número Empresa. Requerimiento número.—Servicio Documentos que se reclaman.

Cram, S. A., calle de Alcalá, 85.—Sin número.—I. Empresas.—Fotocopia cambio razón social. Impreso mod. 336.

One Twelve, S. A., San Bernardo, número 23.—Sin número.—337.—I. Empresas.—Fotocopia escritura cambio razón social. Impreso mod. 336.

Ufinsa, Sociedad en Comandita, avenida de Burgos, sin número.—Sin número. 338.—I. Empresas.—Fotocopia escritura cambio razón social. Impreso mod. 336.

Cia. de Agua Son Jordi, S. A., Costanilla de los Angeles, 13.—Sin número. 339.—I. Empresas.—Fotocopia escritura cambio razón social. Impreso mod. 336.

Las Navillas, S. A., Bretón de los Herreros, 45.—Sin número.—341.—I. Empresas.—Fotocopia escritura cambio razón social. Impreso mod. 336.

Comercial Anónima Textil, S. A., avenida de José Antonio, 70.—Sin número. 342.—I. Empresas.—Impreso mod. 336. Fotocopia escritura cambio razón social.

Centrobau, S. A., Fernando el Santo, núm. 9.—Sin número.—343.—I. Empresas.—Fotocopia Escritura cambio razón social. Impreso mod. 336.

Epamsa, Gutiérrez Solana, núm. 3.—Sin número.—347.—Fotocopia escritura cambio razón social. Impreso mod. 336.

Arvical S. A.—Corazón de María, 33. Sin número.—350.—I. Empresas.—Fotocopia escritura cambio razón social. Impreso mod. 336.

Chicken King, Agustín de Betancourt, número 19.—Sin número.—351.—I. Empresas.—Fotocopia escritura cambio razón social. Impreso mod. 336.

Serut, S. A., arroyo Belicoso, núm. 3. Sin número.—353.—I. Empresas.—Fotocopia escritura cambio razón social. Impreso mod. 336.

Tecnax, S. A., Ricardo Ortiz, 37.—Sin número.—355.—I. Empresas.—Fotocopia escritura cambio razón social. Impreso mod. 336.

Hispan-Kalinas, S. A., Guzmán el Bueno, núm. 123.—Sin número.—356.—I. Empresas.—Fotocopia escritura cambio razón social. Impreso mod. 336.

Pamyca, S. A., Magnolias, núm. 2.—Sin número.—359.—I. Empresas.—Fotocopia escritura cambio razón social. Impreso mod. 336.

Hulo, S. A., Martorell, número 40.—Sin número.—360.—Fotocopia escritura cambio razón social. Impreso mod. 336.

Incarsa, S. A., Ponferrada, número 15. Sin número.—361.—I. Empresas.—Fotocopia escritura cambio razón social. Impreso mod. 336.

Canteras Industriales del Bierzo, Sociedad Anónima, Ave María, núm. 37.—Sin número.—362.—Fotocopia escritura cambio razón social. Impreso mod. 336.

Industrias R. G. S. A., Cristo, sin número.—Sin número.—363.—I. Empresas.—Impreso mod. 336.—Fotocopia escritura de cambio de razón social.

Conavi, S. A., Antonio Leyva, 17.—Sin número.—369.—I. Empresas.—Impreso mod. 336. Fotocopia escritura de cambio de razón social.

Ensayos Ganaderos y Agrícolas, Sociedad Anónima, General Goded, núm. 32.—Sin número.—371.—I. Empresas.—Impreso mod. 336. Fotocopia escritura de cambio de razón social.

Auserfisa, S. A., paseo del Pintor Rosales, 28.—Sin número.—372.—I. Empresas.—Impreso mod. 336. Fotocopia escritura de cambio de razón social.

Inmobiliaria Nivi, S. A., Bravo Murillo, número 194.—Sin número.—373.—I. Empresas.—Impreso mod. 336. Fotocopia escritura de cambio de razón social.

Lomsac, S. A., Melchor Fernández Almagro, 34.—Sin número.—374.—I. Empresas.—Impreso mod. 336.

Arabe Españ. Comercio Internac, Bristol, número 20, Madrid.—Sin número.—449.—I. Empresas.—Copia escritura constitución. Impreso mod. 336.

Alfil, S. A., Colonia Erillas, núm. 14. Madrid.—Sin número.—I. Empresas.—Copia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de enero de 1981. — El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—38)

OFICINA DE NOTIFICACIONES

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o bien porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Plazos para efectuar el ingreso.—El ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de este edicto. Transcurrido dicho plazo, se incurrirá en multa del 10 por 100 sobre el importe de la cuota del Tesoro, y en los intereses de demora correspondientes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 115-5 del texto refundido aprobado por Decreto 1.018/1967, de 6 de abril, que satisficará en nuevo plazo de quince días.

Recargo de apremio

Transcurridos los plazos anteriores se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 %.

Segundo. Recursos contra la liquidación.—De reposición, en el plazo de ocho días, ante esta Abogacía del Estado, o reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación

de Hacienda; ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de estas liquidaciones.

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Relación de notificaciones por el concepto de SUCESIONES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO.—NÚMERO DE REFERENCIA

Camacho Sánchez, Candelas, y dos más.—Jazmín, 3. Getafe.—4.331 pesetas.—1978.—T 11881.

Valle Escalante, Francisca.—Titulcia, número 21. Getafe.—3.919 pesetas.—1978.—T 14098.

Martínez Gómez, M. Pilar.—Avenida de Gibraltar, 4. Getafe.—1.756 pesetas.—1979.—T 1381.

Gabriel Vázquez, Emilio.—Lucero, 48. Madrid.—2.477 pesetas.—1979.—T 1415.

Sánchez Muñoz, Modesto, y uno más.—Madrid, número 117. Getafe.—95.093 pesetas.—1979.—T 1663.

Torres Aparicio, María Josefa.—Villamil, número 5. Móstoles.—9.069 pesetas.—1979.—T 10709.

Relación de notificaciones por el concepto de TRANSMISIONES.

Jiménez Domínguez, Francisco.—Cataluña, núm. 38. Getafe.—4.387 pesetas.—1978.—T 103694.

Caldereira Inst Rodríguez, S. L.—Impresores, núm. 52. Getafe.—14.027 pesetas.—1978.—T 112266.

Gil Conejós, Daniel.—Leganés, número 77. Getafe.—433 pesetas.—1978.—T 113844.

Vergara González Angel, y otros.—Hospital San José, 14. Getafe.—203.223 pesetas.—1978.—T 115520.

Sierra Iglesia, Santiago.—Parque de las Margaritas, 31. Getafe.—3.471 pesetas.—1978.—T 122137.

José L. Santamera Fernández.—Teruel, número 2. Getafe.—43.974 pesetas.—1978.—T 124089.

Fernando Nieto Campos.—Jiménez Iglesia, núm. 4. Getafe.—53.737 pesetas.—1978.—T 124108.

García Sarmona, José Luis.—Isaac Peral, núm. 5. Getafe.—42.337 pesetas.—1978.—T 137998.

Fernando Rubio Rodríguez.—Madrid, número 35. Getafe.—5.990 pesetas.—1978.—T 141739.

Manuel Ballesta Rabadán y otro.—Baldío, núm. 2. Getafe.—164.702 pesetas.—1978.—T 144371.

Pedro Cartagena Ruiz.—José Antonio, número 15. Granja Roca (Alicante).—22.122 pesetas.—1978.—T 144372.

Martín Sevilla, Julio.—Andalucía, número 26. Getafe.—27.877 pesetas.—1978.—T 147908.

Peinado Jaén, José.—Madrid, número 89. Getafe.—136.830 pesetas.—1978.—T 160539.

Baruque Sanz, José A.—Capellanes, número 19. Getafe.—685 pesetas.—1978.—T 166152.

Illescas Benjamín, Antonio.—Nuestra Señora de los Angeles, 1. Getafe.—12.695 pesetas.—1978.—T 167051.

González Gómez, Mariano.—León, número 9. Getafe.—27.289 pesetas.—1978.—T 167766.

Casas López, Antonio.—Alicante, número 4. Getafe.—62.549 pesetas.—1979.—T 8041.

Arrañaz Arrana, Eduardo.—Parvillas Bajas, 21. Madrid.—2.331 pesetas.—1979.—T 16255.

Bricolaje y Ferrería, S. A.—General Moscardó, 30. Madrid.—64.895 pesetas.—1979.—T 24333.

Alonso Illescas, José L.—Plaza de España, núm. 1. Getafe.—76.019 pesetas.—1979.—T 28515.

Mercado Villanueva, Amiano.—Valencia, núm. 19. Getafe.—187.858 pesetas.—1979.—T 45616.

González García, Evaristo.—Parque de las Margaritas. Getafe.—4.283 pesetas.—1979.—T 50403.

Transportes y Distribuciones Martínez, Sociedad Anónima.—Carretera Villaver-

de-Getafe, kilómetro 11. Madrid.—4.537 pesetas.—1979.—T 61875.

Gómez Aparicio, José L.—Avenida de los Angeles, 69. Getafe.—1.367 pesetas.—1979.—T 62554.

Comercial Euertes, S. L.—Villamil, número 70. Móstoles.—19.575 pesetas.—1979.—T 96465.

García Fernández, Jesús.—Carlos V, número 36. Madrid.—28.906 pesetas.—1979.—T 151589.

García Martín, Antonio.—Urbanización Villa Fontana II, núm. 11. Móstoles.—30.651 pesetas.—1979.—T 155951.

Probosa.—Avenida del Generalísimo, número 49. Móstoles.—111.492 pesetas.—1979.—T 156041.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de enero de 1981.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—42)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o bien porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Plazos para efectuar el ingreso.—El ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto. Transcurrido dicho plazo se incurrirá en la multa del 10 % sobre el importe de la cuota del Tesoro, y en los intereses de demora correspondientes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 115-5 del texto refundido aprobado por Decreto 1.018/1967, de 6 de abril, que satisfecerá en nuevo plazo de quince días.

Recargo de apremio

Transcurridos los plazos anteriores se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 %.

Segundo. Recursos contra la liquidación.—De reposición, en el plazo de ocho días, ante esta Abogacía del Estado, o reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda; ambos plazos a partir del siguiente al de la publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de estas liquidaciones.

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Relación de notificaciones número 2.156 por el concepto de SUCESIONES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO.—NÚMERO DE REFERENCIA

Gutiérrez Benito, José L., y uno.—Raimundo Fernández Villaverde, número 50.—82.040 pesetas.—S009556.

Relación de notificaciones número 2.159 por el concepto de SUCESIONES.

Salinas Marugán, Lorenzo.—Tarragona, 7.—46.636 pesetas.—S012070.

Concepción Burgos Sánchez e hija.—Salamanca, número 8.—43.794 pesetas.—S012088.

Relación de notificaciones número 2.161 por el concepto de SUCESIONES.

Pere Polaina, Josefina.—Francisco Silvela, 88.—2.941 pesetas.—S012069.

Ulloa Garmendia, Armando.—O'Donnell, 45.—7.950.891 pesetas.—S012072.

Ángel García Quismondo Hernández. Núñez de Balboa, número 71.—6.997 pesetas.—S012078.

Relación de notificaciones por el concepto de TRANSMISIONES.

Estudios Técnicos Industriales, Socie-

dad Anónima.—Jacometrezo, 4. Madrid.—430.500 pesetas.—T 986.

Sánchez Ruiz, Marcelino.—Urbanización Fuentebella, 3. Parla.—50.681 pesetas.—T 9988.

Vázquez Pire, M. Carmen y otra.—Pizarzuela, 24. Valencia.—17.169 pesetas.—T 73481.

José Boto.—Pez, número 20. Madrid.—143.897 pesetas.—T 75393.

Jaime Gaurre.—Juan Bravo, 3. Madrid.—62.805 pesetas.—T 87205.

Relación de notificaciones número 2.165 por el concepto de TRANSMISIONES.

Gallego López, M. Angela.—Callograffa, 5.—30.970 pesetas.—T092834.

Relación de notificaciones por el concepto de TRANSMISIONES.

José Sánchez.—Almería, 4. Madrid.—30.905 pesetas.—T 98264.

Eusebio Sáez.—Galileo, 3. Madrid.—7.977 pesetas.—T 99313.

Relación de notificaciones número 2.167 por el concepto de TRANSMISIONES.

Martí Barceló, Carlos.—Pta. Madrid, número 1. 12.587 pesetas.—T099609.

Relación de notificaciones número 2.168 por el concepto de TRANSMISIONES.

Oralen, S. A.—Avenida de Menéndez Pelayo, 83.—12.365 pesetas.—T100555.

Relación de notificaciones por el concepto de TRANSMISIONES.

Antonio Cortés.—Avenida de Menéndez Pelayo, número 55. Madrid.—30.123 pesetas.—T 102070.

Manuel Abril.—Hospital, 16. Madrid.—34.651 pesetas.—T 105525.

Relación de notificaciones número 2.174 por el concepto de TRANSMISIONES.

Marín Rubio, Ricardo.—Camarena, número 102.—4.725 pesetas.—T 105980.

Muñoz Orduña, Rafael.—Islas Galápagos, 7.—161.669 pesetas.—T 106068.

Relación de notificaciones por el concepto de TRANSMISIONES.

Federico Morena.—José Antonio, número 12. Madrid.—1.028.990 pesetas.—T 106440.

Antonio Guerra Jiménez.—Colón, 2. Madrid.—6.935 pesetas.—T 106629.

Relación de notificaciones número 2.129 por el concepto de TRANSMISIONES.

Casillas González, Teodosio.—Avenida Daroca, 13.—8.709 pesetas.—T 106982.

Benito Sempere, Ignacio M.—Isla Arosa, 14.—42.773 pesetas.—T 106988.

García Giménez.—Pico de los Artilleros, 38.—31.882 pesetas.—T 107014.

Mariano Franco Salamanca.—Peña Nueva, 14.—1.811 pesetas.—T 107028.

Franco Salamanca, Mariano.—Peña Nueva, 14.—1.738 pesetas.—T 107314.

Franco Salamanca, Mariano.—Peña Nueva, 14.—1.775 pesetas.—T 107315.

Relación de notificaciones número 2.130 por el concepto de TRANSMISIONES.

Construcciones Metálicas F. Marchante, S. A.—Macarena, 7.—30.905 pesetas.—T 107433.

Carredano y García, Juan, y otro.—Manuel M. Iglesias, 10.—37.924 pesetas.—T 107445.

Villalba A., Martín.—Sangenjo, 28.—15.205 pesetas.—T 107489.

Lastros Pérez, Manuel.—Luceno, 45.—7.269 pesetas.—T 107704.

Arévalo Quiroga, Juana.—Estroncio, 1. 62.505 pesetas.—T 107705.

Pérez Cid, Alimpo.—Francisco Silvela, 21.—3.507 pesetas.—T 107736.

López Pardiñas, Manuel.—San Agustín, 9.—150.995 pesetas.—T 107744.

Mata Lema, Sara.—Avenida Doctor Federico Rubio, número 90.—73.485 pesetas.—T 107780.

Relación de notificaciones número 2.131 por el concepto de TRANSMISIONES.

Morales Alvarez, Enrique.—Río Ebro, número 3.—1.760 pesetas.—T 107909.

Delgado Hidalgo, Laureano.—Albores, número 82.—1.542 pesetas.—T 107910.

Hidalgo Tamargo, Bartolomé.—Gobernador, 1.—48.589 pesetas.—T 109212.

Jiménez Jiménez, Felipe.—San Jorge, 5. 19.326 pesetas.—T 107967.

Electricidad Comercial del Norte, Sociedad Anónima.—Monasterio, núm. 17. 21.166 pesetas.—T 107980.

La Tribu, S. A., y otra.—Carretera de Villaverde, número 14.—6.286 pesetas.—T 107982.

Vallejo García, Manuel.—Manuel Cortina, 5.—3.019 pesetas.—T 108070.

Castellano Martínez, Francisco.—Avenida de la Albufera, núm. 232.—5.979 pesetas.—T 108480.

Amaca, S. A.—Vía Carpetana, 115.—11.896 pesetas.—T 108486.

Fradejar Salgado, J. Luis.—Ángel Larrá, 6.—6.185 pesetas.—T 108508.

Carmen Fernández.—Ibiza, 41. Madrid. 6.185 pesetas.—T 108489.

Relación de notificaciones número 2.132 por el concepto de TRANSMISIONES.

Agrasal Aragón, María.—Maureda, 92. 83.847 pesetas.—T 108705.

Caja Inmobiliaria Española, Sociedad Anónima.—Gómeznarro, 42.—7.485 pesetas.—T 108733.

Compañía Mercantil Anónima Leonard, Sociedad Anónima.—Fermin Caballero, número 60.—5.229 pesetas.—T 108880.

Luis Constantino Jiménez Redondo.—Alhena, 4.—8.919 pesetas.—T 108882.

Caja Inmobiliaria Española, Sociedad Anónima.—Bretón de los Herreros, 27.—13.127 pesetas.—T 108890.

Caja Inmobiliaria Española, Sociedad Anónima.—Bretón de los Herreros, 27.—9.965 pesetas.—T 108891.

Caja Inmobiliaria Española, Sociedad Anónima.—Bretón de los Herreros, 27.—3.359 pesetas.—T 108892.

Caja Inmobiliaria Española, Sociedad Anónima.—Bretón de los Herreros, 27.—11.986 pesetas.—T 108896.

Caja Inmobiliaria Española, Sociedad Anónima.—Bretón de los Herreros, 27.—41.664 pesetas.—T 108897.

Caja Inmobiliaria Española, Sociedad Anónima.—Bretón de los Herreros, 27.—1.182 pesetas.—T 108898.

Electricidad Comercial del Norte, Sociedad Anónima.—Santorcaz, 4.—11.086 pesetas.—T 108899.

Marhuenda Carrión, Pascual.—Avenida Monforte de Lemos, 143.—23.740 pesetas.—T 108906.

Navas Araujo, Clara Luisa.—Avenida Monforte de Lemos, 143.—11.829 pesetas.—T 108908.

Caja Inmobiliaria Española, Sociedad Anónima.—Bretón de los Herreros, 27.—10.677 pesetas.—T 108918.

Caja Inmobiliaria Española, Sociedad Anónima.—Bretón de los Herreros, 27.—7.045 pesetas.—T 108919.

Torres Martínez, Matilde.—Bravo Murillo, 48.—1.830.878 pesetas.—T 108930.

Torres Martínez, Matilde.—Bravo Murillo, 48.—389.345 pesetas.—T 108931.

Estévez Soto, Angeles.—Ramón Menéndez Pidal, s/n.—12.571 pesetas.—T 108983.

Sánchez Montoro, Manuel.—Américas, número 5.—38.116 pesetas.—T 108998.

Eguaras Rey, Ruperto.—José Arcones Gil, 64.—294 pesetas.—T 109012.

Luis Ledesma Andrés en SP.—Doctor Castelo, número 9.—58.009 pesetas.—T 109116.

Ramos Repetto, Francisco.—Zurbarán, número 5.—84.428 pesetas.—T 109323.

Bodelón, Bernardo.—Alejandro Rodríguez, 29.—1.900 pesetas.—T 109326.

Campo Blanco, S. A.—José Alfonso L. 566.899 pesetas.—T 109359.

Cruz Díaz Hellín, Segundo.—Corbeta, número 8.—1.044 pesetas.—T 109383.

Relación de notificaciones número 2.178 por el concepto de TRANSMISIONES.

Pérez Polayna, Pilar.—Cavanillas, 7.—33.705 pesetas.—T 108964.

Salinas Marugán, Lorenzo.—Tarragona, número 7.—153.832 pesetas.—T 108965.

Salinas Marugán, Lorenzo.—Tarragona, número 7.—17.596 pesetas.—T 108966.

Relación de notificaciones número 2.133 por el concepto de TRANSMISIONES.

Fuentes Lacalle, Manuel Ángel.—Nuestra Señora del Villar, 13.—41.942 pesetas.—T 109403.

Edificios y Obras, S. A.—Glorieta de Cuatro Caminos, núm. 4.—1.128 pesetas.—T 109405.

Ruperto Eguaras Ruy.—Río Nervión, número 57.—306 pesetas.—T 109422.

Publix, S. A.—Guipúzcoa, 5.—7.385 pesetas.—T 109517.

Rodríguez Quintero, José F.—Perú, 16. 6.185 pesetas.—T 109563.

López Cifuentes, Bonifacio.—Av. Calso Z, 10.—5.692 pesetas.—T 109571.
 Pérez Olivares, Fernando.—A. Saavedra, 3.—123.605 pesetas.—T 109574.
 García Germán, Federico.—Mar Aral, número 13.—1.037 pesetas.—T 109575.
 De la Rocha Galache, Alfredo.—Julio Ferraz, 2.—2.683 pesetas.—T 109582.
 Renate Broegger.—General Pardiñas, número 45.—2.205 pesetas.—T 109583.
 Centella Canales, Simeón.—Luis Hoyos, 154.—8.554 pesetas.—T 109588.
 Iner. S. A.—Ercilla, 18.—6.432 pesetas.—T 109596.
 Díez de Olivera, Carmen.—José López Galindo, 1.—2.477 pesetas.—T 109600.
 Benito Santos, Juan.—Alejandro Rodríguez, 19.—1.314 pesetas.—T 109618.
 Yagüe Martínez, Lorenzo.—General Zabala, 2.—76.358 pesetas.—T 109657.
 Estévez Sota, Angeles.—Ramón Menéndez Pidal, s/n.—25.034 pesetas.—T 109740.
 Bienvenido Galván Sánchez.—Antonio Hernández, núm. 12.—30.596 pesetas.—T 109755.
 Ayra Mascaraque, Fernando.—C/Cara-belos, 21.—67.194 pesetas.—T 109879.
 Relación de notificaciones número 2.180 por el concepto de TRANSMISIONES.
 Orellano Alameda, Benito.—Tejar Luis Gom, 43.—1.812 pesetas.—T 109881.
 Relación de notificaciones número 2.170 por el concepto de TRANSMISIONES.
 Mera Merino, Asunción, y otros.—Francisco Luján, núm. 4.—2.199 pesetas.—T 104505.
 Relación de notificaciones número 2.134 por el concepto de TRANSMISIONES.
 Fernández Rosado, José.—Marqués Vidad Po.—417 pesetas.—T 109954.
 González Campos, Ignacio.—Pinzón, número 16.—39.279 pesetas.—T 110029.
 Siscart Boneu, Nieves.—José Sánchez P., 5.—8.451 pesetas.—T 110031.
 Colado Sotoca, Andrés, y otro.—Fernán Caballero, núm. 27.—1.694 pesetas.—T 110032.
 Jiménez Flores, Benito.—Eduardo Marquina, 14.—2.521.880 pesetas.—T 110201.
 Muñoz Los Arcos, Juana.—Juan de Urbietta, 36.—48.673 pesetas.—T 110283.
 Narcea, S. A. Ediciones.—Doctor Federico Rubio, 89.—167.055 pesetas.—T 110303.
 Relación de notificaciones número 2.135 por el concepto de TRANSMISIONES.
 Martín Rubio Martínez.—Duquesa de Parcent, 94.—7.995 pesetas.—T 111704.
 Jiménez Flores, Benito.—Eduardo Marquina, 14.—78.028 pesetas.—T 111710.
 Hogares de Getafe, S. A.—Avenida de Calvo Sotelo, núm. 11.—928.365 pesetas.—T 111715.
 Gutiérrez López, Andrés.—Francisco de Goya, 3.—1.128 pesetas.—T 111772.
 Rodríguez Frutos, Raquel.—Antonio López, 43.—747 pesetas.—T 111773.
 Thorgon, S. A.—Gran Vía, núm. 89.—15.455 pesetas.—T 111808.
 Baosa Construcciones, S. A.—Gran Vía, 88.—6.185 pesetas.—T 111809.
 Sahague Inversiones, S. A.—Fernán González, número 28.—17.898 pesetas.—T 111814.
 Gutiérrez Martín, Luis.—Londres, 55. 9.893 pesetas.—T 111815.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 26 de enero de 1981.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—43)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación.
 Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso
 a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 del mes en curso, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas entre los días 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga
 Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse, con recargo de prórroga del 5 %, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:
 a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.
 b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso con el recargo del 5 % fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio
 Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento para el cobro de los débitos con el recargo del 20 %.
 Segundo. Que en las reclamaciones que pueden ser interpuestas, los plazos y las autoridades a las que deben dirigirse son las siguientes:
 a) Inclusión indebida, hasta el día anterior del primero o único vencimiento, ante el señor Administrador de Tributos.
 b) Baja por cese en el ejercicio de la actividad, quince días hábiles siguientes al de surtir efectos la baja de Licencia Fiscal, ante el señor Administrador de Tributos.
 c) Agravio absoluto de ámbito provincial, treinta días hábiles siguientes al de la notificación, ante el señor Administrador de Tributos.
 d) Agravio absoluto de ámbito nacional, treinta días hábiles siguientes al de esta notificación, ante el señor Director General de Impuestos.
 e) Aplicación indebida de las reglas de distribución, quince días hábiles siguientes al de esta notificación, ante el ilustrísimo señor Presidente del Jurado Territorial Tributario. Y ante el del Jurado Central Tributario, si es de ámbito nacional.
 Tercero. La interposición de cualquiera de los recursos no origina la suspensión del pago de las cuotas correspondientes y
 Cuarto. Que todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de notificaciones por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—LIQUIDACION BAJA.—LIQUIDACION ALTA TOTAL A INGRESAR.—AÑO.—NUMERO DE REFERENCIA
 Ibérica de Archivos, S. A.—Infantas, número 21.—262.500 pesetas.—276.614 pesetas.—1978.—Sin número.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 26 de enero de 1981.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—34)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación.
 Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tri-

butario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.
 Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.
 Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso
 a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga
 Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio
 Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
 Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—NUMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO.—NUMERO DE REFERENCIA
 Galán, Antonio.—Robregordo.—09-82.—1976.—210.000 pesetas.—180.000 pesetas.—36.000 pesetas.—1978.—174316.
 Galán, Antonio.—Robregordo.—09-82.—1976.—750.000 pesetas.—720.000 pesetas.—144.000 pesetas.—1978.—174317.
 Martínez García, Gregorio.—Meco.—11-720 N.—88.300 pesetas.—58.300 pesetas.—11.216 pesetas.—1978.—1107679.
 Bocigas Onrubia, Juan.—Los Pinos, sin número. Meco.—12-850 N.—1976. 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—10.685 pesetas.—1978.—1105111.
 Castillo Fernández, Manuel.—Río Manzanares, sin número. Leganés.—12-850 N.—1976.—62.000 pesetas.—32.000 pesetas.—2.458 pesetas.—1978. 1105148.
 Herranz Ferrer, Pedro.—Carretera de Madrid, Km. 38. Meco.—12-850 N.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—11.000 pesetas.—1978.—1105303.
 Díez García, Luisa.—San Juan, 14, Arganda.—13-633 N.—1976.—75.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.468 pesetas.—1978.—1107338.
 Vicente Romero, Ricardo.—San Juan, número 14. Arganda.—13-633 N.—1976.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.468 pesetas.—1978.—1107921.
 Díaz Guerrero, Manuel.—Serení, sin número. Meco.—15-601.—1976.—175.000 pesetas.—145.000 pesetas.—28.730 pesetas.—1978.—1108102.
 Lamberto Fernández, Lizana.—Espejo, 13. Meco.—15-601.—1976.—175.000 pesetas.—145.000 pesetas.—28.730 pesetas.—1978.—1108269.
 Maroto Mayoral, Saturnino.—Generalísimo, 24. Leganés.—21-625 B.—1976.—176.000 pesetas.—146.000 pesetas.—23.524 pesetas.—1978.—1113343.
 Jiménez Velayos, Paulino.—Dos de Mayo, 35. Móstoles.—16-70.—1976. 70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.640 pesetas.—1978.—1121643.
 Blázquez Fernández, Marcelino.—Vi-

llaamil, 2. Móstoles.—03-622.—1975. 150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.208 pesetas.—1978.—1124515.
 García González, Marcelino.—Río Llobregat, 5. Móstoles.—03-622.—1975. 140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—18.208 pesetas.—1978.—1124633.
 Gómez González, Angel.—Camino de Leganés, sin número. Móstoles.—03-622.—1975.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—18.208 pesetas.—1978.—1124660.
 González González, Gil.—Las Palmas, 3. Móstoles.—03-622.—1975.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—12.208 pesetas.—1978.—1124676.
 González Moya, Tomás.—Dos de Mayo, 2. Móstoles.—03-622.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.208 pesetas.—1978.—1124682.
 Gutiérrez Renales, Jaime.—De las Mercedes, 1. Móstoles.—03-622.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.208 pesetas.—1978.—1124704.
 Martínez García, Beatriz.—Pilar, sin número. Móstoles.—03-622.—1975.—235.000 pesetas.—205.000 pesetas.—40.372 pesetas.—1978.—1124814.
 Muñoz Iglesias, David.—Avila, número 6. Móstoles.—03-622.—1975.—225.000 pesetas.—195.000 pesetas.—37.744 pesetas.—1978.—1124857.
 Muñoz Iglesias, David.—Avila, número 6. Móstoles.—03-622.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.208 pesetas.—1978.—1124862.
 Muñoz Benito, Gregorio.—Camino de Arroyomolinos, 6. Móstoles.—03-622.—1975.—50.000 pesetas.—35.000 pesetas.—3.208 pesetas.—1978.—1124878.
 Oso García, Vicente.—Grupo Luxemburgo, 1. Móstoles.—03-622.—1975.—50.000 pesetas.—35.000 pesetas.—3.208 pesetas.—1978.—1124893.
 Pablo López, Julián.—Cerro Prieto, número 14. Móstoles.—03-622.—1975.—155.000 pesetas.—125.000 pesetas.—23.044 pesetas.—1978.—1124894.
 Pérez Pecharrmán, María.—Mayo-razo, 16. Leganés.—03-622.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—18.342 pesetas.—1978.—1124936.
 Remiro Simón, Francisco.—Villaverde, 1. Leganés.—03-622.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—18.342 pesetas.—1978.—1124966.
 Requena Villega, Rafael.—Ribeiro, número 37. Leganés.—03-622.—1975.—70.000 pesetas.—55.000 pesetas.—4.730 pesetas.—1978.—1124967.
 Ruiz Mortual, Francisco.—Margari-ta, 13. Leganés.—03-622.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—18.342 pesetas.—1978.—1125004.
 Sánchez León, Miguel.—Plaza Bata-lla Belchite, 9. Leganés.—03-622.—1975.—230.000 pesetas.—200.000 pesetas.—39.248 pesetas.—1978.—1125024.
 Serrano Vázquez, Rafael.—Castellón, número 11. Móstoles.—03-622.—1975.—50.000 pesetas.—35.000 pesetas.—3.208 pesetas.—1978.—1125043.
 Esteban Muñoz, Antonio.—Antonio Hernández, 2. Móstoles.—03-620 UN.—1974.—47.000 pesetas.—17.000 pesetas.—3.176 pesetas.—1979.—159481.
 Castillo Cruz, Ignacio.—Montes, 16, Torrejón de Velasco.—11-722.—1976.—173.800 pesetas.—143.800 pesetas.—28.364 pesetas.—1979.—159948.
 Díaz Ruiz, Domingo.—San Sebastián de los Reyes.—11-722.—1976.—173.800 pesetas.—143.800 pesetas.—28.364 pesetas.—1979.—159975.
 Rodríguez Varela, Miguel.—Fuentes, número 1. San Sebastián de los Reyes.—11-722.—1976.—173.800 pesetas.—143.800 pesetas.—26.252 pesetas.—1979.—160392.
 Torrejón Mateo, Jesús.—Queipo de Llano, 10. Ciempozuelos.—11-722.—1976.—173.800 pesetas.—143.800 pesetas.—27.482 pesetas.—1979.—160472.
 Vilas Herranz, Juan Pablo.—Estación, sin número. Zarzalejo.—11-722.—1976.—173.800 pesetas.—143.800 pesetas.—27.998 pesetas.—1979.—160484.
 (Continuad.)